

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO  
EN EL DESPACHO DE HACIENDA

Delegación é Inspección }  
General de Hacienda } San José, 12 de abril de 1897.

Señor :

Con sus respectivos cuadros estadísticos, numerados de 1 á 8, acompaño á V. el presente informe, relativo á las operaciones practicadas en esta Inspección y sus dependencias, durante el año fiscal que terminó el 31 de marzo último.

I

En primer lugar, es para mí motivo de complacencia poder asegurar al señor Ministro, que el éxito obtenido en las labores de esta oficina durante el año económico de 1896 á 1897, compensa de modo satisfactorio la actividad desplegada en la persecución del contrabando, que es la tarea principal á que se contraen las delicadas funciones de este centro.

El número de aprehensiones efectuadas, lo mismo que los demás trabajos realizados, de que doy minuciosa cuenta en los citados anexos, demuestran con evidencia el buen éxito de que hago mérito y al que ha contribuído eficazmente el apoyo constante que esta Inspección ha recibido, en todo caso, de la Secretaría de su digno cargo.

II

Durante el año de que me ocupo, se han aprehendido 16 fábricas de destilación; 41 depósitos de aguardiente clandestino; 7 contrabandos de mercaderías importadas clandestinamente y 5 destaces fraudulentos. Se han instruído también varias causas por otros delitos, según se especifican en el cuadro número 1, dando un resultado de 89 causas instruídas en esta oficina y pasadas al señor Juez de lo Contencioso para su fenecimiento.

III

Refiriéndome á los resguardos subalternos de mi mando, es oportuno consignar que sus respectivos jefes han cumplido á mi satisfacción las obligaciones de su empleo, manteniendo el orden y la regularidad en el servicio y dando fiel cumplimiento á las órdenes expedidas por este centro.

Dichos resguardos se hallan cómodamente alojados en casas buenas, de propiedad nacional, bien equipados de armamento nuevo y provistos de todos los recursos necesarios para su seguridad y el mejor desempeño de sus funciones.

IV

Juzgo por de más insinuar proposiciones en el sentido de que se lleve á cabo reforma alguna que tienda á modificar la organización y planta actual de esta oficina.

y sus dependencias, toda vez que el señor Ministro se halla bien enterado de las necesidades que reclaman el mayor aumento de trabajo que progresivamente ha venido desarrollándose y de cuyos resultados deriva importantes recursos la Hacienda Nacional.

V

El resumen de todas las operaciones practicadas en la Delegación é Inspección General de Hacienda va especificado en los ocho cuadros estadísticos que acompaño. Igualmente incluyo un conocimiento del mobiliario y útiles existentes el 31 de marzo de 1897.

Al terminar este informe, confío en la benevolencia del señor Ministro para que se sirva impartirle su superior aprobación, y aceptar las protestas de respeto y aprecio que le profesa su atento servidor y subalterno,

F. DÍAZ FRAGOSO

---

## INVENTARIO

del mobiliario y útiles existentes en la Delegación é Inspección General de Hacienda y sus dependencias, el 31 de marzo de 1897.

Calculados con valor aproximado

En la Barra del Colorado, una casa de madera y techo de hierro.....	\$	2,000 00
En Puntarenas, una casa de madera y techo de hierro en el muelle del Estero.....		2,000 00
En la Cruz, un rancho de paja.....		15 00
En San Carlos, una casa de madera y techo de hierro.....		300 00
En Sarapiquí, una casa en construcción, de madera y de techo de hierro.....		300 00
Mobiliario de la Delegación é Inspección General de Hacienda.....		1,000 00
Mobiliario, útiles y embarcaciones del Resguardo del Colorado.....		1,044 00
Mobiliario, útiles y embarcaciones del Resguardo de Puntarenas.....		2,824 00
Mobiliario y útiles del Resguardo de La Cruz.....		50 00
Mobiliario y útiles del Resguardo de San Carlos.....		260 00
Mobiliario y útiles del Resguardo de Sarapiquí.....		462 00
	\$	<u>10,255 00</u>

S. E. ú O.

Asciende el valor del mobiliario y útiles de la Delegación é Inspección General de Hacienda y sus dependencias, á la suma de diez mil doscientos cincuenta y cinco pesos (\$ 10,255-00).

Delegación é Inspección General de Hacienda.—San José, 12 de abril de 1897.

BENITO BELTRÁN P.,  
Srio.

Vº Bº

F. DÍAZ FRAGOSO

Nº 1

Aprehensiones por contrabando é infracciones de ley efectuadas durante el año económico de 1896 á 1897

APREHENSIONES	Provincias				Comarca	Subinspecciones y Resguardos				TOTAL
	San José	Alajuela	Cartago	Heredia		Puntarenas	Colorado	Sarapiquí	San Carlos	
Depósito de aguardiente clandestino.....	19	9	3	7	2	..	1	..	..	41
— — tabaco clandestino .....	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1
Destaces fraudulentos.....	2	..	2	..	1	..	..	..	..	6
Fábricas de destilación clandestina.....	3	1	..	11	..	..	1	..	..	16
Introducción clandestina de mercaderías .....	..	..	..	..	..	1	4	2	..	7
Ventas de licor sin patente .....	4	..	..	..	..	..	..	..	..	4
— — tabaco sin patente .....	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1
Aguardiente adulterado .....	1	2	..	..	..	..	..	..	..	3
Alcohol adulterado.....	1	..	..	..	..	..	..	..	..	1
Armas nacionales.....	1	1	..	1	..	..	..	..	..	3
Hule.....	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1
Sumas parciales.....	31	14	6	19	3	1	6	2	1	83

San José, 12 de abril de 1897.

Vº Bº  
F. DÍAZ FRAGOSO

BENITO BELTRÁN P.,  
Srío.

Nº 2

Conocimiento de las causas instruidas en la Inspección General de Hacienda durante el año económico de 1896 á 1897

Por preparación de caldos fermentados para destilar.....	2	Remitidas al Juzgado de lo Contencioso Admini	2
Por hurto de una resma de papel en la Imprenta Nacional.....	1	— — — — —	1
Por envases que contenfan olor de aguardiente clandestino .....	1	— — — — —	1
Por portación de alcohol sin guía.....	2	— — — — —	2
Por hurto de tiquetes de aguardiente en la Fábrica Nacional .....	2	— — — — —	2
Por depósito de aguardiente clandestino .....	40	— — — — —	40
Por fábricas de licor clandestino .....	15	— — — — —	15
Por introducción clandestina de mercaderías .....	10	— — — — —	10
Por venta de licor sin patente.....	3	— — — — —	3
Por venta de tabaco sin patente .....	1	— — — — —	1
Por apropiación de armas nacionales .....	3	— — — — —	3
Por explotación de bosques nacionales.....	2	— — — — —	2
Por adulteración de aguardiente .....	4	— — — — —	4
Por depósito de tabaco clandestino.....	1	— — — — —	1
Por depósito de cápsulas Remington.....	1	— — — — —	1
Para averiguar la procedencia de una cantidad de alcohol .....	1	— — — — —	1
Suma .....	89	Suma.....	89

San José, 12 de abril de 1897.

Vº Bº  
F. DÍAZ FRAGOSO

BENITO BELTRÁN P.,  
Srío.

CANTIDADES

enteradas por la Delegación é Inspección General de Hacienda en el Tesoro Nacional por valor igual al recibido de los Resguardos por multas impuestas durante el año económico de 1896 á 1897

MESES	Fecha de entero	Nº DE LA ORDEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Abril .....	..	1,076	\$ 75 00	1896 Enterado el 4 de mayo
Mayo .....	9	1,098	46 95	
—	..	1,160	45 00	— 11 — junio
Junio .....	16	1,167	55 00	
—	..	1,200	210 00	— 2 — julio
Julio .....	..	1,257	145 00	— 4 — agosto
Agosto .....	..	1,303	55 00	— 1º — setbre.
Setiembre ..	30	1,351	25 00	
Octubre .....	..	1,371—1,390—1,412	127 50	— 3 — nobre.
Noviembre ..	..	1,442—1,459—1,469	112 50	— 3 — dicbre.
Diciembre ..	..	1,508-1,509-1,510-1,511	106 25	1897 Enterado el 4 de enero
Enero .....	..	155	35 00	— 2 — febrero
Febrero .....	..	1,604	85 00	— 2 — marzo
Marzo .....	..	1,652—1,657—1,661	26 25	— 31 — marzo
Suma ..			\$ 1,149 45	

San José, 12 de abril de 1897.

BENITO BELTRÁN P.,—Srio.

Vº Bº  
F. DÍAZ FRAGOSO

CANTIDADES

enteradas en el Tesoro Nacional por la Delegación é Inspección General de Hacienda, procedentes de derechos de Aduana recaudados en las Subinspecciones de Sarapiquí y San Carlos y en la Barra del Colorado, durante el año económico de 1896 á 1897

MESES	SARAPIQUÍ			SAN CARLOS			COLORADO			En el mes	AL AÑO
	Cantidad	Fecha de entero	Orden n.º	Cantidad	Fecha de entero	Orden n.º	Cantidad	Fecha de entero	Orden n.º		
Abril.. 1896.	\$ 15 19	4 mayo	1,077	\$ 33 32	8 agosto	1,272	\$ 1 85	7 mayo	1,092	\$ 50 36	
Mayo .....	.. ..	.. ..	.. ..	42 51	8 —	1,272	42 61	3 junio	1,140	85 12	
Junio .....	21 43	1º julio	1,195	21 95	8 —	1,272	.. ..	.. ..	.. ..	43 38	
Julio .....	34 50	31 —	1,245	82 23	8 —	1,272	13 40	25 junio	1,240	130 13	
Agosto.....	.. ..	.. ..	.. ..	52 35	29 octubre.	1,402	34 25	5 setbre.	1,317	86 60	
Setiembre ..	31 40	1º octubre.	1,353	69 05	29 —	1,402	.. ..	.. ..	.. ..	100 45	
Octubre .....	30 74	31 —	1,409	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	.. ..	30 74	
Noviembre ..	20 00	1º dicbre.	1,461	.. ..	.. ..	.. ..	22 25	3 dicbre.	1,470	42 25	
Diciembre ..	27 96	4 enero	1,509	75 17	4 enero	1,511	44 87	4 enero	1,510	148 00	
Enero. 1897.	.. ..	.. ..	.. ..	27 84	2 febrero	1,553	26 40	3 febrero	1,554	54 24	
Febrero .....	.. ..	.. ..	.. ..	39 83	10 abril	1,686	.. ..	.. ..	.. ..	39 83	
Marzo .....	16 75	2 abril	1,665	32 02	10 —	1,687	4 52	31 marzo	1,658	53 69	
Sumas ..	\$ 197 97	.....	.. ..	\$ 476 27	.....	.. ..	\$ 190 55	.....	.. ..	.. ..	\$ 864 79

RESUMEN

Valor de importación por Sarapiquí ..	\$ 197 97
— — — — San Carlos ..	476 27
— — — — El Colorado ..	190 55
<b>Total</b>	<b>\$ 864 79</b>

San José, 12 de abril de 1897.

BENITO BELTRÁN,—Srto.

Vº Bº.—F. Díaz FRAGOSO

Nº 5

CUADRO demostrativo de las taquillas que existen en la República y de las que han sido abiertas y canceladas durante el año económico de 1896 á 1897

Provincias y comarcas	Abiertas	Canceladas	Quedan	Existentes el 1º de abril de 1896	Total existente hoy
San José.....	117	69	48	1,370	1,418
Alajuela.....	146	96	50	1,058	1,108
Cartago.....	74	50	24	991	1,015
Heredia.....	50	44	12	537	549
Guanacaste.....	13	3	10	227	237
Puntarenas.....	23	21	2	397	399
Limón.....	250	3	247	288	535
Total.....	679	286	393	4,868	5,261

San José, 12 de abril de 1897

BENITO BELTRÁN P.,—Srio.

Vº Bº

F. DÍAZ FRAGOSO

Nº 6

CUADRO demostrativo de las tercenas que existen en la República, y de las que han sido abiertas y canceladas durante el año económico de 1896 á 1897

Provincias y comarcas	Abiertas	Canceladas	Quedan	Existentes el 1º de abril de 1896	Total existente hoy
San José.....	62	28	34	531	565
Alajuela.....	65	25	36	309	345
Cartago.....	28	11	17	258	275
Heredia.....	19	10	9	176	185
Guanacaste.....	3	2	1	47	48
Puntarenas.....	7	4	3	43	46
Limón.....	93	2	91	81	172
Total.....	277	82	191	1,445	1,636

San José, 12 de abril de 1897

BENITO BELTRÁN P.,—Srio.

Vº Bº

F. DÍAZ FRAGOSO

## CUADRO DEMOSTRATIVO

de las reses destazadas en la República, según las boletas de Instrucción remitidas por los Tesoreros municipales á esta inspección durante el año económico de 1º de abril de 1896 á 31 de marzo de 1897

TESORERIAS	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	EN TODO EL AÑO
San José.....	769	778	761	836	814	875	957	887	1,023	882	845	861	10,288
Goicoechea.....	42	42	45	54	51	54	52	45	47	46	34	33	545
Puriscal.....	25	26	21	26	34	29	35	34	27	36	38	29	360
Aserrí.....	38	44	39	47	44	42	50	48	47	47	46	43	535
Desamparados..	100	108	92	111	116	109	127	108	114	113	113	106	1,317
Escasú.....	38	42	42	47	46	44	55	54	56	58	57	47	586
Mora.....	20	24	19	32	20	24	29	31	29	24	29	21	302
Tarrazú.....	15	9	15	16	17	13	18	15	13	17	16	17	181
Alajuela.....	235	239	226	250	248	253	306	272	274	307	289	258	3,157
Grecia.....	100	118	100	110	115	105	124	118	123	137	109	105	1,304
San Ramón.....	54	61	56	70	59	63	67	67	70	76	63	56	762
Palmares.....	24	30	25	35	36	33	34	34	24	32	28	29	364
Naranjo.....	58	58	64	70	68	63	63	61	70	70	70	43	764
Atenas.....	43	51	45	55	53	51	60	52	53	65	62	50	640
San Mateo.....	12	18	14	19	20	17	22	23	23	27	26	24	245
Cartago.....	283	271	293	315	300	295	347	313	324	294	298	286	3,619
Paraiso.....	78	101	99	104	97	90	114	115	100	94	66	100	1,158
La Unión.....	43	38	36	44	41	42	41	39	56	69	49	46	544
Heredia.....	217	212	210	231	230	234	266	266	259	268	223	224	2,840
Santo Domingo.	79	67	70	80	68	80	85	84	92	94	76	65	940
San Rafael.....	26	25	30	42	44	39	45	46	44	44	41	32	458
Barba.....	28	35	33	36	37	35	37	32	37	47	48	35	440
Stª Bárbara....	30	29	26	32	27	38	38	41	34	42	35	28	400
Liberia.....	47	54	49	49	48	51	47	55	66	55	60	49	630
Santa Cruz.....	16	5	18	18	13	1	25	39	39	44	32	32	282
Nicoya.....	35	15	12	19	35	31	35	47	60	35	28	29	381
Las Cañas.....	13	9	23	20	17	19	28	31	37	27	26	24	274
Bagaces.....	2	5	10	1	6	11	19	14	23	13	14	10	129
Puntarenas....	73	69	64	75	72	70	77	75	83	115	105	85	963
Esparta.....	32	20	22	26	25	24	23	26	30	37	31	30	335
Limón.....	67	68	62	47	77	72	57	66	108	79	82	98	883
Carrillo.....	17	14	13	13	28	16	24	24	23	28	26	24	250
	2,660	2,694	2,634	2,930	2,906	2,923	3,307	3,162	3,408	3,328	3,065	2,919	35,939

Delegación é Inspección Gral. de Hacienda.—San José, 12 de abril de 1897

BENITO BELTRÁN P.,  
Srio.

Vº Bº  
F. DÍAZ FRAGOSO

CUADRO

demonstrativo del movimiento de correspondencia cruzada entre varios empleados de la República y la Inspección General de Hacienda, durante el año económico de 1896 á 1897

1896		OFICIOS REMITIDOS			OFICIOS RECIBIDOS	
Abril	.....	Á los Ministerios	14		De los Ministerios	1
—	—	” Subinspectores	12		” ” Resguardos	3
—	—	” ” Resguardos	13	182	” ” varias autoridades	26
—	—	” ” varias autoridades	143			128
Mayo	.....	Á los Ministerios	13		De los Ministerios	1
—	—	” ” Subinspectores	3		” ” Resguardos	5
—	—	” ” Resguardos	21	203	” ” varias autoridades	21
—	—	” ” varias autoridades	166			132
Junio	.....	Á los Ministerios	17		De los Ministerios	3
—	—	” ” Subinspectores	11		” ” Resguardos	5
—	—	” ” Resguardos	17	210	” ” varias autoridades	20
—	—	” ” varias autoridades	165			153
Julio	.....	Á los Ministerios	13		De los Ministerios	1
—	—	” ” Subinspectores	6		” ” Resguardos	7
—	—	” ” Resguardos	15		” ” Resguardos	10
		Pasan.....	34	595	Pasan.....	18
						498

155

1896	OFICIOS REMITIDOS			OFICIOS RECIBIDOS	
Julio .....	Vienen .....	34	595	Vienen .....	18
	Á varias autoridades .....	139	173	De varias autoridades .....	117
Agosto .....	Á los Ministerios .....	11		De los Ministerios .....	5
—	” ” Subinspectores .....	14		” ” Subinspectores .....	6
—	” ” Resguardos .....	24		” ” Resguardos .....	24
—	” ” varias autoridades .....	180	229	” ” varias autoridades .....	109
Setiembre .....	Á los Ministerios .....	9		De los Ministerios .....	1
—	” ” Subinspectores .....	8		” ” Subinspectores .....	7
—	” ” Resguardos .....	21		” ” Resguardos .....	22
	” ” varias autoridades .....	94	132	” ” varias autoridades .....	84
Octubre .....	Á los Ministerios .....	12		De los Ministerios .....	1
—	” ” Subinspectores .....	8		” ” Subinspectores .....	5
—	” ” Resguardos .....	21		” ” Resguardos .....	22
—	” ” varias autoridades .....	101	142	” ” varias autoridades .....	88
Noviembre .....	Á los Ministerios .....	10		De los Ministerios .....	.....
—	” ” Subinspectores .....	3		” ” Subinspectores .....	5
—	” ” Resguardos .....	13		” ” Resguardos .....	18
—	” ” varias autoridades .....	104	130	” ” varias autoridades .....	96
Diciembre .....	Á los Ministerios .....	7		De los Ministerios .....	1
—	” ” Subinspectores .....	4		” ” Subinspectores .....	1
—	” ” Resguardos .....	12		” ” Resguardos .....	17
—	” ” varias autoridades .....	105	128	” ” varias autoridades .....	100
	Pasan .....		1,529	Pasan .....	1,245

1897	OFICIOS REMITIDOS		OFICIOS RECIBIDOS	
Enero.....	Vienen.....	1,529	Vienen.....	1,245
—	A los Ministerios .....	10	De los Ministerios .....	1
—	" " Subinspectores .....	3	" " Subinspectores .....	3
—	" " Resguardos .....	24	" " Resguardos .....	23
—	" " varias autoridades .....	131	" " varias autoridades .....	109
Febrero.....	A los Ministerios .....	15	De los Ministerios .....	1
—	" " Subinspectores .....	5	" " Subinspectores .....	2
—	" " Resguardos .....	20	" " Resguardos .....	20
—	" " varias autoridades .....	112	" " varias autoridades.....	131
Marzo .....	A los Ministerios .....	17	De los Ministerios .....	3
—	" " Subinspectores .....	13	" " Subinspectores.....	8
—	" " Resguardos .....	29	" " Resguardos.....	5
—	" " varias autoridades .....	130	" " varias autoridades.....	117
		2,038		1,668

1896		TELEGRAMAS		TELEGRAMAS
Abril	.....	Trasmitidos á varios empleados	40	Recibidos de varios empleados
Mayo	.....	" "	43	" "
Junio	.....	" "	36	" "
Julio	.....	" "	46	" "
Agosto	.....	" "	28	" "
Setiembre	.....	" "	38	" "
Octubre	.....	" "	44	" "
Noviembre	.....	" "	36	" "
Diciembre	.....	" "	42	" "
1897				
Enero	.....	" "	52	" "
Febrero	.....	" "	34	" "
Marzo	.....	" "	47	" "
			486	

**RESUMEN**

Oficios remitidos.....	2,038
Oficios recibidos.....	1,668
Telegramas trasmitidos.....	486
Telegramas recibidos.....	531
Correspondencia total.....	<u>4,723</u>

San José, 12 de abril de 1897.—BENITO BELTRÁN P.,—Sno.

Vº Bº—F. DÍAZ FRAGOSO

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO  
EN EL DESPACHO DE HACIENDA

San José, 8 de mayo de 1897.

Señor :

En cumplimiento de mi deber, elevo al conocimiento de esa Secretaría el informe sobre el movimiento y gestión habidos en el último año económico en los ramos de licores y tabacos, y acompaño varios cuadros demostrativos de las principales operaciones efectuadas, el balance, inventario, etc, etc.

LICORES

De licor blanco ó sea aguardiente se destilaron en 147 días, 1,104 pipas de guarapo, con un producto de 1,067,304 litros de 22 ° de fortaleza (Cartier) y con el costo de \$ 233,098-47, como sigue :

Dulce y mieles 1.512,488 k., por valor de.....	\$	212,215 48
Leña, 650 carretadas .....		3,432 00
Carbón, 85 toneladas .....		3,331 60
Sueldo de empleados .....		9,512 50
Jornales.....		3,984 45
Gastos generales .....		622 44

El aguardiente preparado con alcohol extranjero alcanzó á 575,527 litros, habiéndose empleado 64,874 galones de alcohol de 39 y 40 ° por valor de \$ 63,252-15, moneda de Costa Rica. Los precios del aguardiente son 20¼ el destilado aquí, 17 el resultante de alcohol y 18½ el promedio por litro.

La introducción de alcohol fué de 51,599 galones, por valor de \$ 48,659-02 y la existencia antigua en Limón y aquí era de 26,882 galones por valor de \$ 32,123-99. Se emplearon 64,874 galones, y queda una existencia de 13,602 galones, que al costo de 97½ centavos, son \$ 13,266-82. Todo calculado en moneda del país.

La salida de licor en esta Administración fué de 1.614,689 litros. así : ventas, 1.425,300; leguaje de 8,902 guías, 77,854 litros; entregado al licorista para confección de mistelas, etc., 111,135 litros; y para la provincia de Alajuela (donativo) 400 litros.

El licor destilado, el producido de alcohol extranjero y la existencia antigua de 21,152 litros, igualan la suma de 1.614,689 litros, quedando para la presente vigencia 49,294 litros.

LICORES COMPUESTOS

Se confeccionaron 90,200 litros con el costo de \$ 14,890-80, como sigue :

Sueldo del licorista .....	\$	1,800 00
Jornales .....		1,496 50
Botellas y otros.....		1,413 55
Leña, 10 carretadas.....		52 80
Azúcar, 12 quintales .....		2,270 00
Dulce, 230 kilogramos .....		36 50
Ingredientes .....		700 00
Aguardiente, 111,135 litros.....		20,559 97
Corchos, .....		115 00

Esta cantidad unida á la existencia anterior de 63,431 litros, forman la de 153,641 litros. Las salidas fueron así : 121,506 litros por valor de \$ 172,910-00 vendidos; 8,137 litros por valor de \$ 5,535-00 pagados por leguajes; 1,227 litros por valor de \$ 1,633-17 entregados por orden superior; 3,927 litros por valor de \$ 5,376-95 enviados á Puntarenas, y 1,058 litros por valor de \$ 1,481-20 enviados á Limón, quedando en esta Administración la existencia de 38,706 litros por valor de \$ 12,783-94 á precio de costo.

El dulce y mieles recibidos alcanzan á 2,076,861 kilogramos por valor de \$ 302,795-73, que unido á la cantidad de 195,976 kilog. por valor de \$ 27,103-48, existencia anterior, dan la suma de 2,272,837 kilog. que importan \$ 329,899-21.

Se emplearon en la fabricación de aguardiente 1,512,488 kilog.; en licores compuestos 230 kilog.; entregados para la Caballeriza Nacional, 460 kilog., lo que suma 1,513,178 kilog. que se han gastado, quedando una existencia de 759,659 kilog.

#### TABACOS

Según el cuadro número 8, resulta que lo realizado en esta Administración y sus subalternas, en las varias especies de este artículo, ascendió á la suma de \$ 799,704-45. Los gastos de compras, fletes y sueldos de empleados respectivos, subieron á la suma de \$ 344,283-97, quedando como utilidad la suma de \$ 471,766-84 á la que debe agregarse la suma de \$ 851-00, producto de arpillas vendidas, formando el todo un total de \$ 472,617-84.

En la comarca de Limón se vendieron en aguardiente y otros licores \$ 126,967-52 y en tabacos \$ 28,079, quedando en dicha Administración una existencia de \$ 7,510-68 de ambos artículos, y en la Aduana la de \$ 4,642-96 al precio de costo.

En la comarca de Puntarenas la realización de licores fué de \$ 169,273-14 y la de tabacos de \$ 115,683-85, lo cual forma un total de \$ 284,956-99. Del licor vendido \$ 153,113-22 fueron por aguardiente y \$ 16,159-92 por licores compuestos. La existencia de licores y tabacos alcanza á \$ 7,593-60; y la de la Aduana á \$ 24,126-20.

En la Administración del Tempisque hubo la realización de 45,060 litros de aguardiente por valor de \$ 48,664-80, y se pagaron por leguaje \$ 1,821-96. El licor recibido del contratista don Odilón Jiménez fué de 67,216 litros por valor de \$ 72,593-28, precio de venta, quedando en existencia 35,984 litros, por valor de \$ 38,862-72, al precio de venta, y de ron 425 litros por valor de \$ 595-00.

Según se ve de los cuadros números 5 y 6, la renta de licores dió una utilidad neta de \$ 1,558,706-25 y la de tabacos de \$ 415,011-65, formando un total de \$ 1,973,717-90.

#### OBSERVACIONES

En la realización de aguardiente en esta Administración hubo una diferencia en contra de \$ 257,094-00 y en licores compuestos también la de \$ 26,201-90.

En Puntarenas el aumento de aguardiente y compuestos fué de \$ 115,543-35. En la Administración de Limón hubo igualmente aumento en la realización de licores de \$ 9,507-64 y en la de Tempisque disminuyó la venta de aguardiente en \$ 7,711-76.

En tabacos hubo en esta Administración la diferencia en contra de \$ 11,376-75. En la de Puntarenas, diferencia á favor de \$ 71,751-85, y en la de Limón la diferencia en contra de \$ 307-00. Esto comparado con las realizaciones efectuadas el año económico anterior.

La renta de Licores no da el rendimiento que debiera á causa del excesivo contrabando y de la poca vigilancia de las autoridades, según lo he manifestado en mis informes anteriores. La de tabacos iba en aumento progresivo; pero ahora con la franquicia del cultivo disminuirá quizá en la mitad de sus productos. De tres meses á esta parte hay poca venta en ciertas clases de tabaco propio para la elaboración de cigarros puros por haber ya en el mercado tabaco cosechado en el país, lo cual debe considerarse como un bien general.

Se han hecho algunas reparaciones y mejoras en este establecimiento y se proyecta construir un cómodo y nuevo almacén para dulce, por no ser suficientes los existentes, debido al aumento de la entrega de este artículo. Es seguro que en lo sucesivo no habrá necesidad de introducir alcohol, á no ser para el consumo de Limón y quizá para el de Puntarenas, caso de que no sea suficiente el que se trae de Temisque, por ser menos gravoso para el Erario y más seguro el proveer á dichas comarcas de alcohol extranjero.

El servicio del establecimiento ha sido satisfactorio por el empeño de los empleados en llenar sus deberes.

Con muestras de aprecio soy del señor Ministro, muy atento s. servidor,

DEMET<sup>o</sup> IGLESIAS

---

CUADRO N.º 1

que demuestra las ventas de aguardiente, licores compuestos y tabacos, habidas en la Fábrica Nacional de Licores, durante el año económico de 1896-97

MESES	AGUARDIENTE		LICORES compuestos	IZTEPEQUE		MEJICANO		HABANO		CHIRGAGRE		COLOMBIANO		COPÁN		KENTUCKEY		GUAYAQUIL		VIRGINIA		BREVA		TOTALES
	Litros	Valor		Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor	
1896																								
Abril.....	109,830	\$ 118,616 40	\$ 12,145 00	7,450	\$ 26,075 00	1,770	\$ 4,848 25	545	\$ 1,572 50	..	..	120	\$ 190 00	15	52 50	..	..	2,290	\$ 6,617 50	4,650	\$ 9,300 00	3,320	\$ 9,504 00	\$ 188,721 15
Mayo.....	119,205	\$ 128,741 40	\$ 14,690 00	5,860	\$ 20,615 00	1,645	\$ 4,465 00	130	\$ 325 00	90	\$ 315 00	..	..	..	..	..	..	1,075	\$ 4,892 50	3,775	\$ 7,550 00	5,345	\$ 11,759 00	\$ 193,352 90
Junio.....	115,905	\$ 125,177 40	\$ 14,795 00	7,830	\$ 27,405 00	1,735	\$ 4,695 00	235	\$ 587 50	..	..	..	..	..	..	..	..	1,285	\$ 3,692 50	3,550	\$ 7,100 00	4,985	\$ 10,967 00	\$ 194,419 40
Julio.....	122,595	\$ 132,402 60	\$ 14,280 00	7,040	\$ 24,640 00	1,500	\$ 4,085 00	210	\$ 525 00	..	..	..	..	..	..	..	..	1,365	\$ 3,945 00	4,025	\$ 8,050 00	5,055	\$ 11,121 00	\$ 199,097 60
Agosto.....	115,050	\$ 124,254 00	\$ 14,750 00	7,100	\$ 24,850 00	1,895	\$ 4,105 00	170	\$ 425 00	..	..	125	\$ 187 50	..	..	..	..	1,345	\$ 3,735 00	3,575	\$ 7,100 00	4,480	\$ 9,856 00	\$ 189,262 50
Setiembre...	106,125	\$ 114,616 00	\$ 11,525 00	7,630	\$ 24,605 00	..	..	540	\$ 1,350 00	..	..	50	\$ 142 50	..	..	800	\$ 1,760 00	2,495	\$ 5,342 50	4,025	\$ 5,250 00	4,010	\$ 8,822 00	\$ 173,413 00
Octubre.....	116,430	\$ 125,744 40	\$ 13,265 00	8,400	\$ 29,400 00	..	..	905	\$ 2,412 50	50	\$ 150 00	70	\$ 202 50	..	..	980	\$ 2,156 00	1,145	\$ 2,835 00	3,250	\$ 6,500 00	5,175	\$ 11,385 00	\$ 194,050 40
Noviembre...	106,875	\$ 115,425 00	\$ 12,265 00	7,740	\$ 27,082 50	115	\$ 390 00	1,120	\$ 2,800 00	..	..	120	\$ 352 50	..	..	1,045	\$ 2,386 00	..	..	3,300	\$ 6,600 00	5,100	\$ 11,220 00	\$ 178,521 00
Diciembre...	137,445	\$ 148,440 60	\$ 16,290 00	8,975	\$ 31,380 00	760	\$ 2,077 50	1,225	\$ 2,462 50	..	..	40	\$ 137 50	..	..	1,100	\$ 2,557 50	320	\$ 990 00	3,325	\$ 6,650 00	5,555	\$ 12,221 00	\$ 223,176 60
1897																								
Enero.....	130,425	\$ 140,850 00	\$ 18,575 00	8,855	\$ 30,977 50	675	\$ 1,830 00	720	\$ 1,500 00	..	..	130	\$ 395 00	..	..	1,150	\$ 2,587 50	535	\$ 1,635 00	3,590	\$ 7,000 00	6,435	\$ 14,157 00	\$ 219,486 00
Febrero.....	120,300	\$ 129,924 00	\$ 14,920 00	7,600	\$ 26,570 00	1,020	\$ 2,625 00	620	\$ 1,350 00	..	..	90	\$ 270 00	..	..	930	\$ 2,005 00	350	\$ 1,050 00	3,150	\$ 6,300 00	3,505	\$ 7,711 00	\$ 192,815 00
Marzo.....	125,015	\$ 135,124 20	\$ 15,410 00	7,250	\$ 25,337 50	795	\$ 2,022 50	..	..	..	..	80	\$ 240 00	..	..	730	\$ 1,642 50	605	\$ 1,705 00	2,900	\$ 5,800 00	5,420	\$ 11,924 00	\$ 199,205 70
	1,425,300	\$ 1,539,324 00	\$ 172,910 00	91,160	\$ 318,937 50	11,940	\$ 31,143 25	6,480	\$ 15,310 00	140	\$ 465 00	825	\$ 2,117 50	15	\$ 52 50	6,735	\$ 15,184 50	13,410	\$ 36,380 00	41,625	\$ 83,450 00	59,385	\$ 130,647 00	\$ 2,345,721 25

Resumen

Aguardiente .....	litros	1,425,300	\$ 1,539,324 00
Licores compuestos .....	..	121,506	172,910 00
Tabacos.....	kilos	231,765	633,487 25
<i>Total general...</i>			\$ 2,345,721 25

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 1.º de abril de 1897.

El Tenedor de Libros,  
J. R. MORA

V.º P.º.—El Superintendente,  
DEMET.º IGLESIAS

No. 2

*Cuadro que expresa las ventas habidas en las Administraciones de Licores de Puntarenas, Limón y Tempisque; de aguardiente, licores compuestos y tabacos, en el año económico de 1896 á 1897.*

ADMINISTRACIÓN DE LICORES DE LIMÓN.

Aguardiente .....	Litros.....	43,965	\$	47,482.47
Ron.....	” .....	53,653		74,953.60
Anisado.....	” .....	2,945		4,008.70
Alcohol.....	” .....	255		522.75
Tabacos.....	.....			28,079.00
			\$	<u>155,046.52</u>

ADMINISTRACIÓN DE LICORES DE PUNTARENAS.

Aguardiente....	Litros.....	141,771½	\$	153,113.22
Licores compuestos.....				16,159.92
Tabacos.....				115,683.85
			\$	<u>284,956.99</u>

ADMINISTRACIÓN DE LICORES DEL TEMPISQUE.

Aguardiente.....	Litros.....	45,060	\$	48,664.80
------------------	-------------	--------	----	-----------

R E S U M E N

Aguardiente.....	\$	249,260.49
Licores compuestos.....		95,644.97
Tabacos.....		143,762.85
	\$	<u>488,668.31</u>

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 1º de abril de 1897.

El Tenedor de Libros,

J. R. MORA

Vº Bº

El Superintendente,

DEMET. IGLESIAS

Nº 3

CUADRO que expresa las ventas de licores y tabacos en la Fábrica Nacional de Licores y Administraciones de Licores de Limón, Puntarenas y el Tempisque, en el año económico de 1896—97

	Aguardiente L.	Valor	L. compuestos Valor	Tabacos Valor	Total
San José.....	1.425,300	\$ 1.539,324 00	\$ 172,910 00	\$ 633,487 25	\$ 2.345,721 25
Limón.....	43,965	47,482 47	79,485 05	28,079 00	155,046 52
Puntarenas.....	141,771	153,113 22	16,159 92	115,683 85	284,956 99
Tempisque.....	45,060	48,664 80	.....	.....	48,664 80
L.....	1.656,096	\$ 1.788,584 49	\$ 268,554 97	\$ 777,250 10	\$ 2.834,389 56

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 1º de abril de 1897.

El Tenedor de Libros,  
J. R. MORA

Bº Vº El Superintendente,  
DEMETRIO IGLESIAS

Nº 4

CUADRO que demuestra el dulce y mieles compradas en la  
Fábrica Nacional de Licores durante el año económico de 1896—97

MESES	Kilos	Valores
Existencia el 31 de marzo de 1896.....	195,976	\$ 27,103 48
Abril.....	128,012	18,741 57
Mayo.....	102,781	14,947 78
Junio.....	47,714	6,631 74
Julio.....	74,732	10,258 32
Agosto.....	74,855	10,542 00
Setiembre.....	52,443	7,524 00
Octubre.....	63,119	8,832 87
Noviembre.....	78,638	10,644 03
Diciembre.....	42,078	6,021 30
Enero.....	189,816	28,330 47
Febrero.....	496,701	72,472 43
Marzo.....	725,972	107,849 22
	2.272,837	\$ 329,899 21

NOTA.—Corresponden á mieles k. 278,558—\$ 33,426-96

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 1º de abril de 1897.

El Tenedor de Libros,  
J. R. MORA

Vº Bº El Superintendente,  
DEMETRIO IGLESIAS

Nº

Movimiento y utilidad obtenida en licor blanco, en la

21,152	litros aguardiente existentes en bodega el año anterior.....	\$	4,389 04	
1.642,831	litros aguardiente producidos en el presente año económico.....		295,673 58	\$ 300,062 62
	Utilidad.....			1.397,213 19
<hr/>				<hr/>
1.663,983	litros	\$		1.697,275 81

Administración General de Licores y

Vº Bº

El Superintendente,

DEMETº IGLESIAS

Nº

Movimiento y utilidad obtenida en licores compuestos en la

63,431	litros licor de varias clases existentes el año anterior.....	\$	17,801 40	
90,210	litros licor de varias clases confeccionados en el presente año económico.....		14,890 80	
	Utilidad.....		161.493 06	
<hr/>				<hr/>
		\$		194.185 26

Administración General de Licores y

Vº Bº

El Superintendente,

DEMETº IGLESIAS

5

Administración General, en el año económico de 1896 á 1897.

1.425,300	litros aguardiente vendidos durante el año económico.....	\$	1.539,324	00	
7,854	litros aguardiente entregados en pago de 8,902 guías.....		84,082	02	
111,135	litros aguardiente entregados al Licorista para la confn. licores.....		20,559	97	
400	litros aguardiente entregados por orden superior para Alajuela.....		74	00	
49,294	litros aguardiente existentes en bodega el 31 de marzo de 97.....		53,235	52	
1.663,983	litros.....				\$ 1.697,275 81

Tabacos.—San José, 1º de abril de 1897.

J. R. MORA

6

Administración General, en el año económico de 1896 á 1897.

121,506	litros licor de varias clases vendidos en la Administración General á varios precios.....	\$	172,910	00	
3,927	litros licor de varias clases remitido á Puntarenas.....		5,376	95	
1,058	litros licor de ron, remitido á Limón.....		1,481	20	
1,227 26	litros licor de varias clases entregado por orden superior para funciones cívicas.....		1,633	17	
38,706 90	litros licor de varias clases existente en bodega.....		12,783	94	\$ 194,185 26
					\$ 194,185 26

Tabacos.—San José, 1º de abril de 1897.

J. R. MORA

## LICORES COMPUESTOS

Año económico de 1896 á 1897.

LITROS		ENTREGADOS POR ÓRDENES Y GUÍAS	VALORES	
39,581 44		De \$ 1 35.....	\$ 53,434 194½	
52,519 77		-- 1 40.....	73,527 67½	
4,664 31		-- 1 65.....	7,696 11½	
19,469 45		-- 1 90 (11,897 79 litros).....	22,605 87	
47 36		-- 1 90 gotas amargas.....	90 28	
260 55		-- 2 50 ron viejo.....	651 27½	
Bot. 5,354 33		-- 1 53.....	8,192 12½	
-- 5,760 33		-- 1 58.....	9,101 32	
-- 1,034 66		-- 1 83.....	1,893 43	
-- 901 14		-- 2 08 551 alcohol.....	1,146 08	
-- 48 33	129,643 67	-- 2 08 gotas.....	100 52½	
-- 2 00		-- 2 68 ron viejo.....	5 36	\$ 178,445 00
A VARIOS				
Museo Nacional				
98 18		60 litros alcohol de 36°.....	114 00	
Instituto de Higiene				
491 00		300 litros alcohol de 36°.....	570 00	
Hospicio de Incurables				
26 18		16 alcohol de 36°.....	30 40	
Profesor de Ciencias Naturales				
15 18		10 alcohol de 35° y 1 de 40°.....	21 11	
Hospital de San Juan de Dios				
147 18		90 alcohol de 36°.....	171 00	
90 00		ron blanco.....	126 00	
Doctor M. Bansen				
24 54		15 alcohol de 36°.....	28 50	
Turno de la Soledad				
Bot. 16 00		De \$ 1 53.....	24 48	
-- 24 00		-- 1 58.....	37 90	
-- 40 00		-- 1 83.....	65 20	
-- 60 00			109 80	1,298 39
1,058 00	1,032 26	San Vicente de Paúl		
Limón, ron Jamaica				
			\$ 1,481 20	
Pnntarenas				
1,510 00		ron blanco á \$ 1 40.....	2,114 00	
1,850 00		-- colorado á \$ 1 35.....	2,497 50	
567 00	4,985 00	ginebra y anisado á \$ 1 35.....	765 45	6,858 15
Exposición Centroamericana				
24 54		15 alcohol de 36°.....	\$ 28 50	
Bot. 24 00		De \$ 1 53.....	36 72	
-- 48 00		-- 1 58.....	75 84	
Pasan....96 56		Pasan.....	141 06	186,601 54

LITROS		ENTREGADO POR ÓRDENES Y GUÍAS		VALORES	
Vienen.. 96 54		Vienen.....		\$ 141 06	\$ 186,601 54
.. 60 00		De \$ 1 83.....		109 80	
.. 10 90		.. 2 08 alcohol de 40° ..		12 48	
.. 6 00		.. 2 08 gotas ..		12 48	
.. 22 00	195 44	.. 2 68 ..		58 96	334 78
		Existencias			
Bot. 544 00		De \$ 1 53 ..			
.. 904 00		.. 1 58 ..			
.. 739 00		.. 1 83 ..			
.. 94 90		.. 2 08 ..			
.. 40 00		.. 2 08 gotas \$ 0 24 50.....		\$ 5,702 84	
.. 5,840 00		.. 1 35 ..			
.. 12,725 00		.. 1 40 ..			
.. 2,390 00		.. 1 65 ..			
.. 13,530 00		.. 1 65 Pisco, á \$ 0 47 ..		6,359 10	
.. 1,900 00	38,706 90	.. 2 50 ron viejo á \$ 0 38.....		722 00	12,783 94
		Ingredientes.....		\$ 10,600 12	
		Azúcar 12 qq.....		87 40	
		Botellas.....		1,686 00	
		Corchos 169,200.....		1,180 00	13,553 52
Suma	174,563 27	Gastado en el año .....		\$ 20,559 97	\$ 213,273 78
	111,135 00	Aguardiente de 22° á \$ 0 18½.....		700 00	
		Ingredientes.....		2,270 00	
		Azúcar.....		1,413 55	
		Botellas .....		32 80	
		Leña.....		36 50	
		Dulce.....		1,496 50	
		Planillas.....		115 00	
		Corchos.....		1,800 00	28,444 32
		Sueldo del Licorista.....			
Litros	63,428 27	Saldo á ganancias .....			\$ 184,829 46

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, abril de 1897

FRANCISCO JIMÉNEZ S

Vº Bº—El Superintendente, DEMETº IGLESIAS

Nº 8

*Movimiento y utilidad obtenida en el Ramo de Tabacos, durante el año económico de 1896 á 1897*

Existencia el año anterior.....	\$ 44,610 34	Vendido en este año económico.....	\$ 799,704 45
Compras y gastos en este año .....	401,039 16	Existencia en bodega el 31 de marzo 97....	60,956 70
Utilidad.....	415,011 65		
	<u>\$ 860,661 15</u>		<u>\$ 860,661 15</u>

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 1º de abril de 1897

J. R. MORA

Vº Bº—El Superintendente, (f.) DEMETRIO IGLESIAS.

Nº 9

## RESUMEN

de las operaciones practicadas por la Administración de Licores de Guanacaste, del 1º de abril de 1896 al 31 de marzo de 1897

MOVIMIENTO DE LICORES	LITROS	
Aguardiente en bodega el 1º de abril de 1896 .....	34,515	....
— recibido del contratista durante el año económico de 1896 á 1897 .....	67,216	....
— vendido en el año .....	....	45,060
— entregado por leguajes .....	....	1,687
— existente en bodega el 31 de enero de 1897 .....	....	54,984
Sumas iguales .....	101,731	101,731
Aguardiente enviado á Puntarenas, del 3 de febrero al 31 de marzo de 1897 .....	35,000	....
Abonados por el contratista del depósito .....	....	19,000
Pagados al contratista según recibos .....	....	16,000
Sumas iguales .....	35,000	35,000
Aguardiente existente en bodega el 31 de marzo de 1897 .....	....	35,984
Existencia de ron .....	....	425

## VALORES

Valor del aguardiente existente en bodega el 31 de marzo de 1896 á \$ 1-08 precio de venta .....	\$ 37,276 20	....
— del aguardiente recibido del contratista á \$ 1-08 precio de venta .....	72,593 28	....
— — — vendido .....	....	\$ 48,664 80
— — — entregado por leguajes .....	....	1,821 96
— — — existente en bodega el 31 de marzo de 1897 .....	....	38,862 72
— — — enviado á Puntarenas .....	....	20,520 00
Sumas iguales .....	\$ 109,869 48	\$ 109,869 48

Administración de Licores de Guanacaste.—Tempisque, 31 de marzo de 1897.

JOSÉ P. PORRAS

INVENTARIO

de las existencias de la Fábrica Nacional de Licores y Administraciones subalternas, practicado el 31 de marzo de 1897

<i>Edificio y Maquinaria</i>			
Su valor hoy.....	.....	\$ 500,000 00	
<i>Dulce</i>			
759,659 k. en bodega.....	.....	117,578 23	
<i>Carbón</i>			
3½ toneladas .....	.....	174 26	
<i>Leña</i>			
19 carretadas.....	.....	100 32	
<i>Alcohol</i>			
12,607 gal.....	.....	13,266 82	
<i>Licor blanco</i>			
49,294 litros .....	.....	53,235 52	
<i>Licores compuestos</i>			
544 litros de I.53.....	} 0.24½.....	\$ 5,702 84	
904 — — I.58 .....			
739 — — I.83 .....			
94.90 — — 2.08 .....			
40 — — gotas .....			
5,840 — — I.35 .....			
12,725 — — I.40 .....			
2,390 — — I.65 .....			
13,530 — — pisco á \$ 0.47 .....			6,359 10
1,900 — — 2.50 ron viejo á \$ 0.38 .....			722 00
<i>Ingredientes</i>		\$ 12,783 94	
Esencias, tinturas, etc.,.....	.....	12,783 94	
<i>Azúcar</i>			
552 kilos.....	.....	10,600 12	
<i>Corchos</i>			
169,200 .....	.....	87 40	
<i>Botellas</i>			
Existencia en cascots .....	.....	1,180 00	
<i>Barriles</i>			
680 barriles vacíos .....	.....	1,686 00	
<i>Superintendente</i>			
Efectivo en caja .....	.....	200 00	
<i>Tabaco mexicano</i>			
26,150 kilos, á \$ 0.37 .....	.....	9,675 50	
<i>Tabaco colombiano</i>			
4,073 kilos, á \$ 0.75 .....	.....	3,054 75	
<i>Hacienda</i>			
Pasan.....	.....	\$ 725,082 86	

Vienen.....	....	\$ 725,082 86
<i>Tabaco guayaquil</i>		
280 kilos, á \$ 0-75.....	...	210 00
<i>Tabaco virginia</i>		
26,507 kilos, á \$ 0-97.....	....	16,011 79
<i>Tabaco breva</i>		
240 kilos, á \$ 1-34.....	....	321 60
<i>Tabaco kentucky</i>		
2,215 kilos, á \$ 1-34.....	....	2,968 10
<i>Tabaco iztepeque</i>		
77,608 kilos, á \$ 0-37.....	....	28,714 96
<i>Administración de Licores de Puntarenas</i>		
Existencia, según cuadro n <sup>o</sup> II.....	....	7,593 00
<i>Administración de Licores de Limón</i>		
Existencia según cuadro n <sup>o</sup> 12.....	....	7,510 68
<i>Administración de Licores de Tempisque</i>		
35,984 litros aguardiente, á \$ 1-08.....	\$ 38,862 72	
425 ,, ron.....	595 00	39,457 72
<i>Aduana de Puntarenas</i>		
161 fardos iztepeque, kilos 10,787.....	\$ 12,944 40	
27 ,, virginia, ,, 2,700.....	2,619 00	
100 atados breva, ,, 5,000.....	6,700 00	
11 brls. alcohol, galones 1,575.....	1,512 00	
2 ,, ron, litros 877.....	350 80	24,126 20
<i>Aduana de Limón</i>		
13 barriles alcohol, galones 1,861.....	\$ 1,786 56	
10 ,, anisado, litros 3,860.....	2,856 40	4,642 96
		\$ 856,640 47

Administración de Licores y Tabacos. San José, 1<sup>o</sup> de abril de 1897

J. R. MORA

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>—El Superintendente,

DEMET<sup>o</sup> IGLESIAS

# INVENTARIO

de los artículos existentes en la Administración de Licores y Tabacos de Puntarenas el día 31 de marzo de 1897.

30	Lj.	Licor blanco .....	\$	32 40
94	—	Ron — .....		126 90
807	—	— colorado.....		1,129 80
204	—	Anisado.....		275 40
106	—	Cognac.....		148 40
325	—	Ginebra.....		438 75
135	—	Yerbabuena.....		182 25
10	—	Cominillo.....		13 50
33	—	Alcohol.....		62 70
750	—	Pisco, en 10 alcarrazas de 75 lj. cju.....		1,050 00
205	—	— — 1 barril.....		287 00
<hr/>				
570	K	Iztepeque neto, (en 10 bl., de ellos 3 bl. de mala clase).....		1,995 00
485	—	Breva — .....		1,067 00
20	—	— (á granel y en mal estado).....		44 00
150	—	Virginia.....		300 00
<hr/>				
295		Sacos vacíos.....		147 50
97		Barriles — grandes.....		291 00
1		— — pequeños.....		2 00
<hr/>				
2	Bis	Aguardiente del Tempisque, sin haberlo recibido todavía de la Aduana con las formalidades del caso.....	\$	7,593 60

Administración de Licores y Tabacos de Puntarenas.—31 de marzo de 1897.

El Admor,  
FRCO. MONTAGNÉ

## N. 12

INVENTARIO de las existencias en la Admón. de Licores y Tabacos de esta comarca

	Kilos ó litros	Valores
Tabaco virginia, á \$ 2-00 kilo .....	225	\$ 450 00
Ron, á \$ 1-40 litro.....	1,585.16	2,219 22
Anisado á \$ 1-35 .....	64.63	87 25
Breva, deducidos \$ 64-05 vl. de guías .....		2,110 05
Aguardiente á \$ 1-08 litro .....	2448.29	2,644 16
Suma.....		\$ 7,510 68

Administración de Licores y Tabacos, Limón, 31 de marzo de 1897

El Admor.,

JENARO CARDONA

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO  
EN EL DESPACHO DE HACIENDA

Administración de Licores y Tabacos.—San José, 31 de marzo de 1897.

SEÑOR:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento informe detallado de las operaciones practicadas en esta Administración, durante los nueve y medio meses que ha estado á mi cargo.

El 16 de junio del año próximo pasado, y por acuerdo de esa Secretaría, me fué entregada esta Administración, según inventario de las existencias en bodega, y demás valores, del que se mandó copia oportunamente á esa misma Secretaría.

Las funciones de esta oficina son tan limitadas, que no ofrecen particularidad digna de relato; mas, quiero poner en su conocimiento las medidas é innovaciones puestas en práctica, y tocar, siquiera sea á la ligera, ciertos puntos que me parecen de interés. Por lo demás, he procurado seguir las instrucciones que he recibido, para la buena marcha y expedito despacho en las funciones que me están encomendadas.

Por comunicación nº 92 del año próximo pasado, de la Administración General de Licores, se me facultó para reconocer á los compradores de artículos estancados, el leguaje proporcional á la distancia en que se encuentran de este centro. Tal innovación me pareció justísima, pues teniendo esos compradores que pagar los fletes carísimos que cobra la compañía del Ferrocarril, por la conducción de aquellos artículos, y debiendo venderlos á un precio determinado por la ley, natural era que el fisco reconociera en parte ese gasto, á fin de no perjudicar á esos compradores, aumentando el costo de sus mercancías, y poniéndolos al igual de los demás de la República, que gozan de esas ventajas.

De ello también se desprendía una consecuencia que parecía lógica, pero que la práctica ha demostrado no ser así: me refiero al aumento que naturalmente se esperaba con esa medida, en la venta de licores y tabacos; pero no ha sido así, y es un fenómeno que no ha dejado de llamarme la atención; si las ventas no aumentaron siquiera en un 20 por 100, por lo menos han permanecido estacionarias, y eso da lugar á conjeturas más ó menos razonables que creo de mi deber manifestar: ó es que el mal-estar que ha afligido al comercio en estos últimos tiempos se ha acentuado en estos lugares, dado lo exiguo de sus poblaciones, y su manera especial de ser, y el estancadero apenas se contenta con tener lo pura y rigurosamente necesario para el expendio, ó es que se consume buena cantidad de licores extranjeros, ó de procedencia ilícita: no de otro modo me explico ese fenómeno, aun teniendo en cuenta que hoy no se exige al expendedor de licores nacionales el mantenimiento de diez litros en depósito como antes se le exigía.

Todo lo expuesto, por lo que á licores respecta; en cuanto á la venta de los tabacos que aquí se estilan, (breva y virginia), sí me parece que es satisfactoria, sobre todo, la del primero.

Para el pago de leguajes, me he ceñido á las tablas que el señor Superintendente de la Fábrica Nacional se sirvió enviarme, y las guías han sido cubiertas, en virtud de reunir los requisitos prevenidos por la ley.

Por leguajes de tabaco (breva) se ha pagado en efectivo la suma de \$ 64-05	
Por leguajes de ron se han pagado, 1,349 litros á \$ 1-40	\$ 1,888-60
Por leguajes de licor blanco se han pagado 1,125 litros á \$ 1-08	\$ 1,215-00
Valor total, pagado en licor.....	\$ 3,103-60
que sumados con \$ 64-05, pagados en efectivo.....	64-05
dan un total general de leguajes, de.....	<u>\$ 3,167-65</u>

Por comunicación de 22 de junio próximo pasado, esa Secretaría tubo á bien facultarme para montar un magnífico estanque de madera, que se había hecho venir con el objeto de recoger las aguas pluviales que se necesitan para las preparaciones de licor, y de donde, en épocas de prolongada sequía, se abastece de tan necesario elemento, no pequeño número de vecinos: el costo de ese trabajo fué de \$ 45-00 entregándose dicho estanque bien pintado y montado, en una base que si bien es fuerte, tiene el inconveniente de ser de madera, que expuesta á la intemperie, y bajo un peso tan enorme, se quebranta y hay necesidad de repararlo, como se hizo el 5 del mes pasado, con un costo de \$ 30-00, para lo que fuí autorizado por su telegrama del 3 del mismo mes. El estanque viejo que se quitó para colocar de nuevo fué arreglado y montado al lado de la casa de esta Administración, con un costo de \$ 25-00, y presta aún buenos servicios.

Las operaciones de esta Administración se han efectuado siempre con los requisitos de ley, y casi nunca se ha carecido de artículos fiscales, sino poquísimos tiempo, y por inconvenientes inevitables.

Esta Administración no mantiene ahora, como antes sucedía, depósito de alcoholes ni de ningún otro licor en su bodega, en observancia de una orden superior; de modo que cuando se necesita alguno se ocurre por telégrafo al señor Superintendente de la Fábrica Nacional para que se sirva ordenar al señor Administrador de Aduana de este puerto, se me entregue lo necesario para el arreglo del licor que se desea.— Pero ha sucedido más de una vez, ó que la línea telegráfica esté interrumpida y no se puede pedir, ó la orden de entrega tarda algo en virtud de interrupción posterior al pedido; es lo cierto que no pocas veces se ha demorado la venta por esas circunstancias. Esto, á mi ver, es fácil de remediar, con sólo autorizar al señor Administrador de Aduana me entregue el artículo que se necesite para la venta, dando aviso inmediato á la Fábrica Nacional para lo conducente; lo que viene á ser lo mismo en el fondo, ganándose tiempo y expedición.

Las remesas se han despachado con toda regularidad á la oficina del Sello Nacional, cada diez días, y tengo la satisfacción de que nunca hubo la más pequeña diferencia, obteniendo en seguida el recibo correspondiente á lo enviado.

Lo remesado en los nueve y medio meses que esta oficina ha estado á mi cargo, asciende á la suma de ciento veinticuatro mil setecientos setenta y cuatro pesos sesenta y tres centavos (\$ 124,774-63) que corresponden á la venta de los siguientes artículos:

Ron.....	38,156 litros á \$ 1-40	\$ 53,418-40
Licor blanco.....	29,346 „ á 1-08	31,693-68
Anisado.....	2,346 „ á 1-35	3,021-30
Breva.....	9,335 kilos á 2-20	20,581-30
Virginia.....	900 „ á 2-00	1,800-00

Pasan .....

Vienen.....			.....
Alcohol 42° .....	195 litros á	2-05	399-75
Giros postales expedidos.....			11,983-15
Papel sellado.....			902 05
Timbres.....			348-55
Sellos de correo.....			129-80
Boletas de destace.....			561-00
	Suma....		\$ 124,838-68
Menos \$ 64-05 vl. en guías pagadas			64-05
	Quedan..		\$ 124,774-63

Con respecto á la poquísima venta que esta Administración tiene de especies fiscales, tales son, papel sellado, timbres y sellos de correo, me parece innecesario llamar la atención de V., pero no está por demás decirle que los compradores de esas especies, naturalmente acuden á proveerse de ellas á la capital sabiendo que así se benefician con el tanto por ciento que les reconoce la ley, utilidad que no tienen comprando en esta oficina. De modo que la venta aquí es casi nula y apenas de un menudeo muy desgraciado.

A la Administración General de Licores he remitido, por medio de giros postales, la suma de \$ 107-00, producto de la venta de barriles vacíos, á varios precios.— Pero de esa suma hay que deducir \$ 12-00 valor de un filtro comprado para el uso de esta Administración.—Según se me ha dicho, el comercio de esta plaza vende barriles á más bajo precio que al que debo venderlos; no obstante, no he dejado de realizarlos como mejor he podido, pues la bodega está casi llena de ellos, y si se echan al patio pronto se pierden bajo los rigores de esta intemperie.—Pronto no quedará espacio para seguir guardándolos, y es preferible ver de sacar de ellos algún provecho antes que se pierdan.

Deseaba hacer al señor Ministro algunas indicaciones con respecto á ciertas reparaciones que necesita esta oficina: casa de habitación y cercado del patio, pero me abstengo de ello por ahora, para lo que resuelva mi sucesor, ó esperaré por mi parte, mejor oportunidad.

Es cuanto tengo que informar á V.

Quedo del señor Secretario, atento y seguro servidor,

JENARO CABDONA.

Administración de Licores y Tabacos.—San José, 31 de marzo de 1897.

# BALANCE DE PRUEBA PRACTICADO EL 31 DE MARZO DE 1897

FOLIO	TÍTULO DE CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
7	Papel sellado .....	\$ 1,289 70	\$ 902 05	\$ 387 65	\$
8	Timbres .....	518 88	448 55	70 33	.....
9	Sellos de correo .....	164 45	129 80	34 65	.....
10	Boletos de destace .....	649 50	561 00	88 50	.....
14	Alcohol 42° .....	399 75	399 75	.....	.....
33	Virginia .....	2,250 00	1,800 00	450 00	.....
34	Caja .....	64 05	64 05	.....	.....
37	Leguajes .....	3,167 65	3,167 65	.....	.....
38	Supremo Gobierno .....	125,821 69	125,821 69	.....	.....
39	Ron .....	61,586 00	59,366 78	2,219 22	.....
40	Giros postales .....	11,983 15	11,983 15	.....	.....
41	Mermas naturales .....	947 06	947 06	.....	.....
42	Anisado .....	3,138 75	3,051 50	87 25	.....
43	Breva .....	22,627 00	26,516 95	2,110 05	.....
44	Aguardiente .....	35,881 92	33,237 76	2,644 16	.....
45	Existencia .....	8,091 81	8,091 81	.....	.....
46	Balance de salida .....	3,955 39	12,047 20	.....	8,091 81
		\$ 282,536 75	\$ 282,536 75	\$ 8,091 81	\$ 8,091 81

Administración de licores y tabacos de Limón.—31 de marzo de 1897.

El Administrador,

JENARO CARDONA.

Nº 6

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO  
EN EL DESPACHO DE HACIENDA

P.

Dirección General de Obras Públicas. San José, 31 de marzo de 1897.

Con la presente tengo la honra de acompañar copia del Balance General de los gastos erogados en esta oficina durante el año económico que termina hoy y copia también del cuadro de las propiedades nacionales. El valor aproximado de éstas asciende á de la suma de \$ 8.522,714-94.

De V. atento servidor,

A. M. VELÁZQUEZ

---

## Balance de 31 de marzo de 1897

	DEBE	HABER
122 Tesoro Nacional.....	\$ 2,595 70	\$ 507,289 33
33 Teatro Nacional.....	157,342 46	428 20
12 Casas contiguas al Observatorio.....	24 00	
" Hospicio de Huérfanos.....	528 53	
" Torre del Carmen.....	63 30	
13 Palacio de Justicia.....	212 35	
19 Ministerio de Hacienda.....	8 00	112 00
26 Ministerio de Relaciones Exteriores.....	482 75	
" Sección Comercial.....	96 15	
32 Edificio Metálico.....	1,873 03	
36 Casa de Reclusión.....	163 50	
37 Agencia Principal de Policía.....	50 20	
" Inspección y Contabilidad Municipal.....	928 85	
40 Museo Nacional.....	4,328 05	
" Alcaldías San José.....	24 00	
41 Comandancia de Plaza.....	331 95	
" Faro de Limón.....	100 00	
" Fiestas cívicas.....	212 75	
44 Penitenciaría.....	117 50	
45 Casa Mata.....	175 00	
" Agencia Policía en Siquirres.....	130 05	
48 Casa Presidencial.....	1,864 40	
50 Gobernación de Guanacaste.....	16 00	
" Gobernación de Limón.....	11 25	
51 Registro Civil.....	51 25	
54 Escuela de Agricultura.....	60 00	
58 Casa que habita don A. Echeverría.....	134 90	
" Gobernación de Alajuela.....	273 25	
59 Dirección General de Telégrafos.....	257 00	
61 Ministerio de Gobernación.....	98 00	
62 Dirección General de Correos.....	2,844 65	
71 Cuartel de Artillería.....	1,105 45	
66 Gobernación de Puntarenas.....	19 50	
67 Gobernación de San José.....	473 70	
68 Archivos Nacionales.....	13 00	
" Muelle de Puntarenas.....	1,500 00	
70 Caballeriza Nacional.....	789 15	
71 Cuartel de Alajuela.....	486 75	
73 Carruaje presidencial.....	414 75	
75 Inspección de Escuelas.....	188 75	
" Casa que fué F. Peralta.....	70 50	
77 Dirección General de Estadística.....	99 10	
78 Instituto Nacional de Higiene.....	1,054 00	
80 Ex-Universidad.....	401 00	
81 Observatorio Físico Geográfico.....	84 79	
116 Cuartel Principal.....	20,263 94	
85 Casa ex-Sociedad Artes y Oficios.....	42 65	
93 Medida de lotes en Matina.....	101 75	
94 Aduana de Puntarenas.....	51 40	
97 Fábrica Nacional de Licores.....	2,486 58	
98 Galerón de Artillería.....	1,727 45	
" Agencia Fiscal.....	14 75	
" Fiestas 15 de setiembre.....	91 10	
99 Sifón.....	4,521 08	4 45
101 Campo de tiro al blanco.....	180 10	
" Escuela de varones número 1.....	1,379 60	
103 Escuela de varones número 2.....	489 93	
134 Aduana Central.....	7,679 05	
168 Colegio Superior de Señoritas.....	6,770 85	
" Registro Público.....	1,465 80	
Pasan.....	\$ 229,365 29	\$ 507,833 98

	DEBE	HABER
Vienen.....	\$ 229,365 29	\$ 507,833 98
111 Biblioteca Nacional.....	41 65	
124 Dirección General de Profilaxis venérea.....	816 30	
126 Casa que fué de Pantaleón Córdoba.....	1,974 80	
152 Casa Exposición Costa Rica en Guatemala.....	506 60	
156 Palacio Nacional.....	1,238 20	
„ Colegio de Sión.....	89 50	
163 Juzgado del Crimen.....	951 80	
175 Liceo de Costa Rica.....	2,238 18	
165 Juzgado de lo Contencioso.....	1,779 00	
„ Contabilidad Nacional.....	115 50	
166 Agencia 2ª de Policía.....	84 00	
167 Colegio de Heredia.....	602 00	
„ Casa que fué de señoritas Salazar.....	8 50	
170 Casa de Moneda.....	7,512 80	
172 Vapor <i>Braulio Carrillo</i> .....	427 15	
174 Imprenta Nacional.....	1,083 75	
198 Cuartel de Policía.....	2,197 57	
179 Cárcel Pública.....	7,684 88	35 00
187 Instituto Físico Geográfico.....	369 26	
190 Galerón Depósito de Materiales.....	1,942 55	
193 Ministerio de Fomento.....	2,233 45	
134 Gastos generales de conservación.....	12,213 71	341 25
33 Trabajo en Liberia.....	795 41	
82 Alquileres.....		1,623 30
126 Funerales del Licenciado don Jesús Jiménez.....	1,130 45	
133 Colonia Aguas Zarcas.....	1,777 47	52 50
161 Ciudad de Santa Clara.....	4,085 85	
190 Saneamiento de Limón (sueldo de empleados).....	1,580 00	
200 Cañería de Liberia.....	16,711 90	
173 Caja.....	2,595 70	2,595 70
129 Parque Central.....	3,898 60	28 00
196 Parque de Morazán.....	4,715 13	35 00
180 Parque Nacional.....	5,667 05	5 00
171 Estudios ferrocarril al Pacífico.....	19,404 38	
172 Estudios de Tivives.....	1,678 88	
176 Gastos generales del ferrocarril al Pacífico.....	3,155 05	
201 San José á Alajuela.....	10,142 90	
120 Alajuela á Atenas.....	6,307 40	
132 Atenas á San Mateo.....	10,321 85	
198 San Mateo á Esparta.....	6,638 55	
162 Trayecto por Heredia.....	7,532 60	
128 Cartago á San José.....	6,747 20	
125 Pnente de la Barranca.....	978 00	
151 Puente de Porrosatí.....	700 00	
155 Puente de Liberia.....	1,599 65	
166 Puente de Bagaces.....	2,314 50	
185 Puente río Ciruelas.....	387 50	
„ Puente en Cachí sobre el Reventazón.....	2,310 00	
„ Segundo puente del río Ciruelas.....	158 25	
192 Puente río Itiquis.....	2,128 00	
199 Puente sobre el río Grande, Atenas á Grecia.....	15,974 02	
155 Puentes en San Carlos.....	1,000 00	
„ Puente al Panteón de Esparta.....	242 25	
175 Gastos generales de puentes.....	210 00	
144 Estudios camino al Puriscal.....	514 15	
123 Construcción camino al Puriscal.....	17,423 55	
127 Estudio camino al Abejonal.....	42 00	
140 Camino á Liberia.....	107 50	
143 Construcción camino á Guatuso.....	796 60	
147 Estudios camino á San Carlos.....	2,515 10	
„ Construcción camino á San Carlos.....	41,076 55	
Pañan.....	\$ 480,840 43	\$ 512,549 73

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
Vienen.....	\$ 480,840 43	\$ 512,549 73
181 Construcción camino á Sarapiquí.....	6,865 45	
180 Construcción camino á Cangrejal.....	118 25	
181 Construcción Cuesta de los Arrepentidos.....	1,776 55	
155 Estudios Camino al Tablazo.....	410 45	
184 Construcción camino al Tablazo.....	13,810 10	
186 Estudios camino de la Junta á los Negritos.....	215 50	
„ Construcción camino de la Junta á los Negritos.....	4,000 00	
188 Estudios camino de Santiago á Tucurrique.....	67 00	
154 Gastos generales de caminos.....	4,446 00	
	<u>\$ 512,549 73</u>	<u>\$ 512,549 73</u>

Contabilidad de la Dirección de Obras Públicas.—San José, 31 de marzo de 1897.

JOSÉ S. MILLET

Dirección General de Obras Públicas.

Vº Bº

A. M. VELÁZQUEZ

## BALANCE

### de propiedades nacionales en 31 de marzo de 1897

*Provincia de San José*

Aduana Central

Edificio y terreno en que está ubicada..... \$ 500,000 00

Fábrica Nacional de Licores

Edificio, maquinaria y terreno, inclusive el de la plaza. 900,000 00

Parque de Morazán

Valor de terreno..... 159,185 00

Liceo de Costa Rica

Edificio y terreno..... 145,000 00

Juzgado de lo Contencioso

Edificio y terreno..... 6,500 00

Casa que habita don Aquileo Echeverría

Edificio y terreno..... 8,000 00

Casas contiguas al Observatorio

Edificio y terreno..... 8,500 00

Colegio Superior de Señoritas

Edificio y terreno..... 350,000 00

Terreno para el Kindergarten

Valor del terreno..... 39,000 00

Casa de Reclusión

Edificio y terreno..... 15,000 00

Cárcel Pública

Edificio y terreno..... 60,000 00

Solar del antiguo Teatro

Valor del terreno..... 40,000 00

Palacio de Justicia

Edificio y terreno..... 80,000 00

Cuartel Principal	
Edificio y terreno.....	100,000 00
Palacio Nacional	
Edificio y terreno.....	200,000 00
Cuartel de Artillería y Plaza de Armas	
Edificio y terreno.....	175,000 00
Palacio Presidencial	
Edificio y terreno.....	180,000 00
Casa de Moneda	
Edificio, maquinaria y terreno.....	42,000 00
Imprenta Nacional	
Edificio, maquinaria, útiles y terreno.....	140,000 00
Casa que ocupó la Sociedad de Artes y Oficios	
Edificio y terreno.....	20,000 00
Caballeriza Nacional	
Edificio y terreno.....	10,000 00
Solar del antiguo templo de la Merced	
Valor del terreno.....	100,000 00
Antigua industria algodonera	
Edificio y terreno.....	25,000 00
Casa Mata	
Edificio y terreno.....	7,500 00
Administración General de Correos	
Edificio y terreno.....	35,000 00
Ex-Universidad	
Edificio y terreno.....	80,000 00
Terreno para la Penitenciaría	
Valor del terreno.....	15,000 00
Parque Nacional	
Monumento y terreno.....	250,000 00
Teatro Nacional	
Edificio y terreno.....	905,815 27
Edificio Metálico	
Edificio y terreno.....	286,432 42
Parque frente al Banco de Costa Rica	
Valor del terreno.....	34,500 00

	Hospicio Nacional de Locos	
Edificio y terreno.....	405,000 00	
	Casa frente al Teatro Nacional	
Edificio y terreno.....	36,000 00	
	Casa comprada á las señoras Valverde	
Edificio y terreno.....	16,000 00	
	Hospicio de Leprosos	
Edificio y terreno.....	65,000 00	
	Cuartel de Policía	
Edificio y terreno.....	50,000 00	
	Casa comprada á P. Córdoba	
Edificio y terreno.....	19,974 80	
	Casa comprada á M. C. Keith	
Edificio y terreno.....	100,000 00	
	Plaza frente á la Fábrica Nacional de Licores	
Valor del terreno .....	94,172 00	
	Plaza frente al Edificio Metálico	
Valor del terreno.....	40,240 00	
	Parque frente al Carmen	
Valor del terreno.....	10,830 00	
	Terreno y Pabellón de la ciudad Richmond	
Valor del terreno y pabellón.....	25,000 00	
	Museo Nacional	
Edificio y terreno.....	40,000 00	
	Casa que fué de Truque	
Edificio y terreno.....	20,000 00	\$ 5.839,649 49
	<i>Provincia de Cartago</i>	
	El Cuartel	
Edificio y terreno .....		50,000 00
	<i>Provincia de Heredia</i>	
	El Cuartel	
Edificio y terreno y solar contiguo.....		25,000 00
	<i>Provincia de Alajuela</i>	
	El Cuartel	
Edificio y terreno.....	70,000 00	
	El Colegio Nacional	
Edificio y terreno.....	150,000 00	

El Parque Juan Santa María

Valor del terreno.....	30,000 00	
Casa de la Garita		
Edificio y terreno.....	2,000 00	252,000 00

*Provincia de Guanacaste*

El Cuartel

Edificio y terreno.....	3,500 00	
Edificio del telégrafo en Liberia.....	2,500 00	
— — — — La Cruz.....	500 00	
— — — — El Bebedero.....	5,000 00	
Bodega y muelle en el Astillero.....	4,000 00	
— — — — La Ballena.....	300 00	
Casa é Ingenio en la Colonia Cubana .....	32,800 00	48,600 00

*Comarca de Puntarenas*

La Aduana

Edificio y terreno.....	100,000 00
Edificio y terreno comprado á la Compañía de Agencias	20,000 00
— — — — ex-Administración de Licores.....	4,000 00
— — — — antiguo Cuartel.....	2,000 00
Muelle de la playa.....	75,000 00
— del Estero .....	6,000 00

Isla de San Lucas

Terreno, cultivos y edificios .....	200,000 00	
Ferrocarril al Pacifico.....	847,500 00	
Isla de Chira.....	200,000 00	
Terrenos en <i>Los Quemados</i> comprados á C. Giralt.....	865 55	1.455,365 55

*Comarca de Limón*

Casa de la Gobernación y terreno.....	30,000 00	
Edificio de la Aduana y terreno.....	30,000 00	
Bodega de hierro.....	60,000 00	
Solares números 2, 3 y 4 en la manzana número 18 á \$ 6,000 c/u.....	18,000 00	
Solares números 1, 2, 3 y 4 en la manzana número 19 á \$ 6,000 c/u.....	24,000 00	
Administración Licores.....	7,000 00	
Cárcel de Matina.....	600 00	
— — Siquirres.....	1,200 00	
— — Jiménez.....	800 00	
Edificio de la cuarentena.....	25,000 00	
Isla de la Uvita.....	200,000 00	
Edificios del Faro.....	1,900 00	
Muelle de la cuarentena.....	1,500 00	400,000 00
Telégrafos Nacionales.....		389,936 00
Terreno en el Laberinto para Escuela de Corrección y Cárcel Pública de hombres y mujeres.....		62,163 90
		<u>\$ 8,522,714 94</u>

Contabilidad de la Dirección General de Obras Públicas,—San José, 31 de marzo de 1897.

JOSÉ S. MILLET,  
T. de L.

Dirección General de Obras Públicas.

Vº Bº  
A. M. VELÁZQUEZ

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO  
EN EL DESPACHO DE HACIENDA

Pte.

Almacén Nacional de Útiles de Enseñanza. San José, 29 de abril de 1897.

En cumplimiento de lo ordenado por V., tengo el honor de enviarle adjuntos el balance de las operaciones de este Almacén durante el año económico de 1896 á 1897, y un conocimiento detallado de las entregas de libros y útiles hechas por cuenta del Supremo Gobierno en el mismo período y en conformidad con las órdenes recibidas al efecto.

El resumen del movimiento habido en el Almacén, es el siguiente :

*Debe*

Por existencia en mercaderías al finalizar el año económico anterior .....	\$ 69,624 64
„ valor de las mercaderías recibidas durante el año económico de 1896 á 1897.....	9,987 80
Suma.....	\$ 79,612 44

*Haber*

Por entregas hechas de orden y cuenta del Gobierno.....	\$ 3,781 05
„ enteros hechos en el Tesoro Nacional .....	3,950 00
„ pago de peones ocupados en el acarreo y arreglo de mercaderías .....	39 00
„ efectos vendidos al crédito á varias Juntas de Educación ..	2,106 20
„ entregas á don José Campabadal, de orden del señor Ministro de Instrucción Pública .....	110 25
„ existencia en mercaderías el 31 de marzo último .....	69,350 78
„ „ „ caja ese mismo día.....	275 16
Suma igual á la del Debe ...	\$ 79,612 44

El reciente pedido de los efectos de mayor consumo que, por iniciativa del señor Ministro de Instrucción Pública, se ha servido hacer V. al Sindicato Comercial de mobiliario y material de Enseñanza de París, pondrá á este Almacén en aptitud de desempeñar cumplidamente su misión. Por ello está de plácemes la educación popular.

Soy del señor Ministro con mucha consideración su atento seguro servidor,

El Jefe del Almacén,

M. OBREGÓN L.

## DETALLE

de las entregas de libros y útiles hechas de orden y por cuenta del  
Supremo Gobierno, durante el año económico de 1896 á 1897

1896			
Abril	8	A Antonio Font, libros canjeados.....	\$ 5 40
—	9	Al Secretario del Colegio de Abogados.....	7 00
—	13	A Antonio Font, libros canjeados.....	25 20
—	14	— Enrique Flores.....	2 00
—	16	— la Secretaría de Instrucción Pública.....	3 95
—	16	— la Directora del Hospicio de Huérfanos, San José ..	6 00
—	21	— Antonio Font, libros canjeados.....	46 25
—	27	Al Jefe de las oficinas del Ministerio Público.....	9 75
—	28	— Director del Liceo de Costa Rica.....	25 20
Mayo	5	A Antonio Font, libros canjeados.....	17 40
—	12	— — — — — .....	39 00
—	26	— la Junta de Educación de Concepción del Naranjo..	87 70
Junio	1 <sup>o</sup>	— la Secretaría de Relaciones Exteriores.....	4 00
—	10	— — — — — de Hacienda y Comercio.....	3 00
—	18	— — — — — .....	7 50
—	19	— la Junta de Educación de San Isidro, San José.....	14 70
—	25	— Gustavo y Manuel Morera .....	1 85
—	25	— la Directora del Hospicio de Huérfanos de San José..	35 85
—	26	— Juan R. Chamorro.....	8 00
—	26	Al Presbítero Francisco Acosta .....	4 50
—	27	A Ricardo Villafranca .....	8 00
—	29	— Bernardo Montero .....	2 00
—	29	— Justo A. Facio.....	1 50
—	29	— Julio Rochet .....	4 50
Julio	1 <sup>o</sup>	— la Junta de Educación de Juan Viñas .....	4 30
—	8	— la Directora del Colegio Superior de Señoritas.....	19 00
—	18	Al Gobernador de Guanacaste .....	138 55
—	21	— Comandante de esta Plaza.....	19 00
—	23	A la Directora del Colegio de Sión.....	15 00
—	23	— la Directora del Colegio Superior de Señoritas .....	85 05
—	24	— Vicente Lines, libros canjeados.....	10 80
—	24	— Antonio Font, libros canjeados.....	62 40
Agosto	4	— la Secretaría de Instrucción Pública.....	74 30
—	19	— la Sección Comercial de la Secretaría de Hacienda..	2 75
—	22	— la Junta de Educación de San Rafael de Heredia.....	95 60
—	25	— Damián Vargas .....	4 50
—	27	— la Directora del Colegio Superior de Señoritas .....	2 10
—	29	— la Inspección General de Enseñanza, canje .....	7 00
Setiembre	8	— Francisco Montero Barrantes .....	31 25
—	10	— la Secretaría de Relaciones Exteriores.....	39 00
—	14	— Federico Faerron.....	40 00
—	17	— la Secretaría de Fomento .....	4 50
Octubre	17	— la Secretaría de Hacienda y Comercio .....	4 50
—	17	— la Directora del Colegio Superior de Señoritas.....	15 00
—	27	— Agustín Iglesias.....	4 50
—	30	Al Director del Liceo de Costa Rica.....	44 70
Noviembre	7	A Vicente Lines, libros canjeados.....	2 50
—	21	— la Junta de Educación de Tacacorí, Alajuela.....	126 00
—	26	Al Obispo de Costa Rica.....	27 00
—	26	A la Secretaría de Instrucción Pública .....	6 00
Diciembre	21	— los Directores de las escuelas urbanas nos. 1 y 2 de esta ciudad.—Premios .....	168 90
—	23	— los Delegados de la República Mayor de C. A. ....	9 00
Pasan.....			\$ 1,433 45

		Vienen.....	\$ 1,433 45
Diciembre	24	A la Directora de la escuela de mujeres n <sup>o</sup> 1 .....	80 30
—	28	— — — — — n <sup>o</sup> 2 .....	69 95
—	28	— — del Hospicio de Huérfanos, S. José .....	19 20
1897			
Febrero	11	— la Secretaría de Hacienda y Comercio.....	7 50
—	12	— la Directora del Hospicio de Huérfanos .....	81 40
—	15	— Antonio Font, libros canjeados.....	13 95
—	24	— la Municipalidad de Heredia .....	560 00
—	26	— la Directora del Colegio de Señoritas .....	257 00
Marzo	3	— Antonio Font, libros canjeados .....	105 60
—	3	Al Comandante de esta Plaza.....	5 05
—	13	A la Junta de Educación de San Francisco del Guayabal .....	4 50
—	15	— Celia Hernández .....	0 35
—	15	— Auristela Castro .....	0 70
—	16	— Manuel Boza .....	1 35
—	18	Al Director de la Tipografía Nacional .....	10 00
—	22	A Antonio Font, libros canjeados.....	6 00
—	23	— Agustín Navarrete, para la Sección Escolar de Costa Rica, en la Exposición de Guatemala .....	1,030 80
—	27	— C. García .....	2 35
—	30	Al Director del Liceo de Costa Rica.....	51 55
—	31	A la Inspección General de Enseñanza, canje .....	40 05
Suma.....			\$ 3,781 05
			S. E. ú O.

Almacén Nacional de útiles de Enseñanza.—San José, 19 de abril de 1897.

El Almacenista,  
FRANCO. LEAL

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>,  
El Jefe del Almacén,  
M. OBREGÓN L.

# Almacén Nacional Escolar

DEBE

1896—1897

HABER

1896—1897

1896—1897		1896—1897	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
Abril..... 1º	Por existencia en mercaderías del año anterior	\$ 69,624 64	\$ 69,624 64
— .....	59 ejemplares. Historia de Costa Rica, tomo 2º, Montero B., <i>cu</i> á \$ 1 50.....	\$ 75 00	
— .....	25 ídem del Código Penal, <i>cu</i> á \$ 1 00.....	25 00	
Mayo..... 15	50 " " tablas de equivalencias, <i>sm</i> á \$ 0 50 <i>cu</i> .....	25 00	
— .....	factura de mercaderías enviadas por la casa de Garnier Hermanos, París.....	991 15	
— .....	factura de mercaderías n° 1,159, de la <i>Eagle Pencil Co</i> , Nueva York.....	1,358 35	
Junio..... 2	12 ejemplares de las colecciones de leyes, 1892 <i>cu</i> \$ 0 80.....	9 60	
— .....	factura de mercaderías n° 1,185, (Royal Readers).....	365 50	
— .....	1 ejemplar.—C. Rica Immigration Pamphlet.....	0 50	
Agosto..... 26	factura mercaderías, n° 1,200 (pupitres doble asiento).....	7,167 70	
Noviembre. 18	20 ejemplares del Código Fiscal, <i>cu</i> \$ 0 50.....	10 00	
— .....	25 ejemplares Compilación de leyes de Policía <i>cu</i> \$ 0 50.....	12 50	
Diciembre... 8	25 ejemplares Código Penal <i>cu</i> \$ 1 00.....	25 00	
Febrero..... 11	25 " " C. Rica Immigration Pamphlet <i>cu</i> \$ 0 50.....	12 50	
	Total.....	9,987 80	\$ 79,612 44
	Por entregas hechas de orden y por cuenta del Supremo Gobierno, durante el año económico, como sigue:		
	Libros y útiles de enseñanza.....		\$ 3,781 05
	Enteros hechos en el Tesoro Nacional <i>s/g</i> órden n° 1,132 de 1º de junio próximo pasado, y órdenes nos. 1,647 y 1,649 de 20 y 30 de marzo último, respectivamente.....		\$ 3,950 00
	Pagado á 3 peones trabajo en el Almacén Nacional Escolar. ....	\$ 39 00	3,989 00
	Por entregashchas á las siguientes Juntas de Educación:		
	Junta de Educación—San José.....	\$ 1,668 50	
	" " " San Vicente.....	280 00	
	" " " Heredia.....	98 35	
	" " " Hatillo.....	9 15	
	Juntas " " Buenos Aires, Terraba y Boruca.....	50 20	
	Por entregas hechas á José Campabadal.....	110 25	2,216 45
	Por existencia de mercaderías en Almacén.....		\$ 9,986 50
	" " " en Caja.....		69,350 78
			275 16
	Total.....		\$ 79,612 44

S. E. ú O.

Almacén Nacional de Útiles de Enseñanza.—San José, 19 de abril de 1897.

El Almacenista,  
FRANCO. LEAL

Vº Bº.—El Jefe del Almacén,  
M. OBREGÓN L.

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO  
EN EL DESPACHO DE HACIENDA

Registro Público.—San José, 9 de abril de 1897

Acatando lo ordenado por esa Secretaría, constante en la circular número 6, fecha 17 de febrero último, informo á V. sobre las operaciones de contabilidad de esta oficina, correspondientes al año fiscal finalizado el 31 de marzo próximo pasado, y son como sigue:

Existencia en archivo por derechos tasados en documentos antiguos, \$ 6,447-28; por efectivo recaudado de documentos presentados para su inscripción, \$ 24,786-50; producto de las certificaciones solicitadas, \$ 1,132-50; total de diferencias á cobrar por deficiencia en las tasaciones hechas por los cartularios, \$ 7,497-48.—Suma el debe, \$ 39,863-76.

El haber lo forman las siguientes partidas: por efectivo enterado en el Banco de Costa Rica, según comprobantes, \$ 20,837-15; devuelto á interesados por diferencias á su favor en documentos inscritos, \$ 3,461-75; devuelto á interesados por diferencias en documentos no inscritos que han retirado, \$ 6,099-75; saldo de la existencia de documentos antiguos en el archivo, \$ 6,419-53; saldo de la existencia de diferencias á cobrar, \$ 3,045-58.—Suma \$ 39,863-76.

Aparece que se recaudó: por presentación de documentos, \$ 24,786-50; por certificaciones solicitadas, \$ 1,132-50; por documentos antiguos retirados, \$ 27-75; por diferencias cobradas, \$ 4,451-90.—Total de ingresos, \$ 30,398-65.

Al mismo tiempo aparecen: enterados en el Banco de Costa Rica, \$ 20,837-15; diferencias devueltas en documentos inscritos, \$ 3,461-75; diferencias devueltas en documentos no inscritos, \$ 6,099-75.—Igual, \$ 30,398-65.

Los dos estados que me hago el honor de adjuntarle, completan el presente informe, en los cuales se registran las operaciones que ya van expresadas.

Con lo expuesto, señor Ministro, dejo evacuado mi informe anual, en lo tocante á la Tesorería de esta oficina, y me suscribo de V. atento y seguro

servidor,

José M.<sup>a</sup> ACOSTA

## Balance general de prueba

*de las operaciones practicadas en la Tesorería del Registro Público durante el año económico de 1896 á 1897*

FOLIOS	NOMBRE DE LAS CUENTAS	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1	Balance de entrada.....	\$ 3,071 09	\$ 8,975 78	.....	\$ 5,904 69
2	Archivo.....	6,447 28	27 75	6,419 53	.....
11	Diferencias á cobrar.....	7,497 48	4,451 90	3,045 58	.....
12	Diferencias á devolver (inscritas).....	3,461 75	3,722 16	.....	260 41
13	Diferencias á devolver (no inscritas).....	6,099 75	8,810 68	.....	2,710 93
14	Rectificación de derechos.....	9,461 75	4,966 98	4,494 77	.....
15	Caja.....	30,367 65	30,367 65	.....	.....
16	Presentación.....	.....	24,786 50	.....	24,786 50
17	Certificaciones.....	.....	1,132 50	.....	1,132 50
18	Administración del Tesoro Nacional.....	20,837 15	.....	20,837 18	.....
19	Derechos tasados.....	.....	2 00	.....	2 00
		\$ 87,243 90	\$ 87,243 90	\$ 34,797 03	\$ 34,797 03

Registro Público.--San José 1º de abril de 1897.

El Tesorero y Archivero,

J. MONTALTO

## ESTADO

general de las operaciones practicadas en la Tesorería del  
Registro Público durante el año económico de 1896 á 1897

	DEBE		HABER
<i>Archivo</i>		<i>Administración del Tesoro Nacional</i>	
Existencia total en archivo por derechos tasados en documentos antiguos inscritos y no inscritos, y por derechos tasados en las certificaciones antiguas que también hay en archivo.....	\$ 6,447 28	Por el efectivo enterado en el Banco de Costa Rica, producto de lo recaudado durante el presente año económico según recibos comprobantes.....	\$ 20,837 15
<i>Presentación</i>		<i>Diferencias á devolver (Inscritos)</i>	
Efectivo recibido de los interesados por los derechos tasados en documentos que han presentado para su inscripción durante el presente año económico	24,786 50	Por el efectivo devuelto á interesador por diferencias que resultaron á devolver en los documentos que han retirado inscritos durante el presente año económico.....	3,461 75
<i>Diferencias á cobrar</i>		<i>Diferencias á devolver (No inscritos)</i>	
Existencia total en archivo por diferencias á cobrar anotadas en los documentos registrados hasta la fecha y cuyas diferencias se deben cobrar de los interesados.....	7,497 48	Por el efectivo devuelto á interesados por diferencias que resultaron á devolver en los documentos que han retirado sin inscribir durante el presente año económico.....	6,099 75
<i>Certificaciones</i>		<i>Archivo</i>	
Efectivo recibido de Interesados por las certificaciones que han solicitado durante el presente año económico....	1,132 50	Existencia antigua en archivo que resulta según inventario practicado y que formará el cargo de la nueva cuenta .....	6,419 53
		<i>Diferencias á cobrar</i>	
		Existencia que resultó en archivo por las diferencias á cobrar según inventario practicado y que formarán el cargo de la nueva cuenta.....	3,045 58
Suma.....	\$ 39,863 76		\$ 39,863 76

Registro Público.—San José, 1º de abril de 1897.

El Tesorero y Archivero,  
J. MONTALTO

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO  
EN EL DESPACHO DE HACIENDA

San José, 5 de abril de 1897.

Conforme á lo ordenado por V., vengo á informar sobre la Empresa del Ferrocarril del Pacífico, durante el año económico que acaba de transcurrir.

Conforme al balance practicado en los libros que respetuosamente adjunto, los ingresos efectivos al Tesoro Nacional durante el año de que doy cuenta, ascienden á \$ 36,247-90. El año próximo pasado fueron de \$ 24,742-96; resultando un aumento de \$ 11,504-94, que reconoce varios motivos, siendo el principal la baja de la tarifa durante la estación seca última.

Como los datos de ese Ministerio deben referirse únicamente á productos y gastos líquidos, no puedo incluir aquí los valores por servicios prestados al Gobierno por la Empresa, entre los cuales figura todo el flete de tabaco importado y transportado libre por la Empresa, según orden del Gobierno.

Estimo que esa disposición fué justa durante el tiempo que se mantuvo la tarifa de fletes alta; pero que habiéndose rebajado considerablemente, conviene á los intereses del Gobierno que los arrieros que conduzcan tabaco paguen su flete correspondiente, pues que de todas maneras tienen que ir á Puntarenas con la carga que llevan del interior.

ADMINISTRACIÓN DE LAS RENTAS

Aunque el Gobierno tiene conocimiento del sistema que he implantado para la colección de los productos del Ferrocarril, creo oportuno repetirlo aquí, á fin de que se estudie y se juzgue si es susceptible de alguna mejora en garantía de los intereses nacionales.

Repetidas ocasiones he manifestado el deseo de que esta Administración sea ejecutada directamente por ese Ministerio como todo asunto fiscal. El Gobierno, no lo dudo y verdaderamente agradezco como se debe tan alta confianza, no lo ha aceptado así, pero es lo cierto, que ello me evitaría siempre tanta responsabilidad.

El servicio fiscal se ejecuta así:

En cuanto á pasajes, la Jefatura de Sección me envía oportunamente los tickets que se le piden, numerados y bajo recibo con valor.

Esa cuenta tiene, pues, su cargo en ese Ministerio.

En cuanto á fletes, la Jefatura de Sección envía libros talonarios numerados que entrego á medida que se necesitan al *despachador de carga*, empleado que se ocupa exclusivamente de los carros de carga para tomar nota de las guías de flete que llevan los arrieros, á quienes, con vista de ellas, se les extiende su cheque, con el cual se presentan al Agente á pagar su valor. El Agente sella y entrega al arriero un recibo por el flete pagado y se reserva un tanto para su cuenta. El Conductor recoge en el camino los recibos expedidos por el Agente y forma el manifiesto del tren. Juntos, el Agente, el despachador de carga y el Conductor, se presentan á la llegada del tren á la oficina de la Administración para enterar el producto recogido y las tres cuentas deben salir iguales y correctas. Con vista de ellas, el Administrador da recibo al Agente, y éste firma un cargo que es el documento que se recoge diariamente para formar los libros de la Empresa.

Los productos que recoge el Conductor en el camino son entregados al mismo tiempo al Agente, que los carga en los talonarios de fletes.

El mecanismo es, pues, sencillo y á mi parecer lo más correcto que puede ejecutarse.

Con algunas mejoras, que oportunamente he indicado al Ministerio de Fomento, estimo que el Ferrocarril del Pacífico puede seguir pagando sus gastos y talvez sobrepajar esta suma.

Señor Ministro de Hacienda

El Admor.,  
LUIS MATAMOROS

## BALANCE

del 1º de abril de 1896 al 31 de marzo de 1897

	DEBE	HABER	BALANCE	
			DEBE	HABER
Caja.....	\$ 35,839 89	\$ 36,247 90	\$ 408 01	
Fletes.....	.....	18,486 60	18,486 60	
Tiquetes.....	22,005 90	19,392 80	.....	\$ 2,613 10
Tesoro Nacional....	36,247 90	3,386 39	.....	32,861 51
Jefatura de Sección..	5,425 90	22,005 90	16,580 00	
Saldos.....	10,521 04	10,521 04	.....	
	\$ 110,040 63	\$ 110,040 63	\$ 35,474 61	\$ 35,474 61

San José, 5 de abril de 1897

El Admor.,  
LUIS MATAMOROS

# Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, limitada

*Informe y cuentas para presentar en la Duodécima Reunión General Ordinaria que se celebrará en Winchester House, Old Broad Street, en la ciudad de Londres el martes 6 de mayo de 1897, á las 2.30 p. m. en punto.*

Se hace saber que la duodécima Reunión General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en Winchester House, Old, Broad Street, en la ciudad de Londres el martes 6 de mayo de 1897, á las 2.30 p. m. en punto, con el fin de recibir el informe de los Directores y el Balance de las cuentas hecho hasta el 31 de diciembre de 1896; elegir dos Directores, nombrar contadores, señalar el sueldo de éstos y tratar los asuntos ordinarios de la Compañía.

Se avisa, además, que una resolución será sometida á la Junta en la siguiente forma, y, si fuese aprobada por la mayoría reglamentaria en esta ó una forma parecida, será sometida á la subsiguiente reunión con el fin de que sea confirmada como una resolución especial.

## SE RESUELVE:

Que los Artículos de Asociación sean alterados agregando inmediatamente después del artículo 199 lo siguiente:

109—A. Con el fin de precisar, si hubiere, qué cantidades deberán pagarse por vía de intereses á los Tenedores de Segundas Obligaciones en los días 1º de setiembre y 1º de marzo del año, los Directores acordarán un cálculo y gasto según les sea posible, basados en las cuentas hechas antes del 30 de junio ó 31 de diciembre, según sea el caso, y este conocimiento lo tendrán ellos en el curso de los negocios desde aquella fecha, y si, como resultado de tal cálculo llegan á la conclusión de que tal pago debe hacerse por intereses sobre las dichas Segundas Obligaciones, podrán pagarlos sin esperar las cuentas de la Compañía de la entrada neta en el año mencionado, en las dichas Segundas Obligaciones.

Los libros de traspaso se cerrarán desde el 28 de abril hasta el 6 de mayo de 1897, ambos días inclusive.

Fecha el día 28 de abril de 1897.

Por orden de la Junta,

A. J. SHEPHERD,  
Secretario.

Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, limitada

## *Directores*

J. W. PHILIPPS, Presidente.—Coronel F. G. OLDHAM, Vicepresidente.—  
HÉRBER ALLEN.—HÁRRISON HODGSON.—RÓBERT MILLER.—ALFRED R. SMITH.—  
FÉDERICO WITTING.

INFORME DE LOS DIRECTORES

1.—Los Directores presentan el undécimo informe con las cuentas, desde el 1.º de enero de 1896 al 31 de diciembre de 1896.

2.—Las últimas cuentas publicadas de un trabajo de doce meses fueron desde julio de 1894 hasta junio de 1895; pero á fin de comparar el resultado de los dos años, 1895 y 1896, los siguientes cálculos han sido extractados de las cuentas de los años respectivos:

1895		1896
\$ 2.483,121 46	Entrada .....	\$ 2.618,113 96

*Deducción*

1.382,841 42	Gastos por trabajo .....	1.503,823 74
1.100,280 04	Entrada neta .....	1.114,290 22
£ 90,932,4 s. 5 d.	Aproximada .....	£ 95.701,9 s. 2 d.
	Del saldo de .....	£ 95.701,9 s. 2 d.

Debemos deducir balance debe por 6 meses que terminan el 31 de diciembre de 1895 .....

£ 7.222.9 s. 10 d.

Intereses sobre primeras obligaciones hipotecarias hasta el 31 de diciembre de 1896, pagados y aumentados .....

6.314.14.6

Interés sobre primeras obligaciones hipotecarias hasta el 31 de diciembre de 1896, pagados y acumulados .....

39.300.0.0

Una sétima parte del costo calculado para la División Central ....

2.832.0.0

Gastos de Comités provisionales y de investigación .....

764.16.4

Impuestos legales en Inglaterra

418.3.0

Queda un balance .....

£ 56.852.3.8  
38.849.5.6

De esta suma se han pagado £ 36.000.0.0, que es el interés de 6 o/o en un año, á los Tenedores de segundas obligaciones; esto es, la mitad el 1.º de setiembre de 1896 y el saldo el 1.º de marzo último, quedando £ 2.849.5.6 que se llevan.

Durante el examen de las cuentas de 1896, han observado los Contadores que desde que la línea fué entregada á la Compañía por el contratista, nada se ha dispuesto hasta ahora para la renovación de aquellos carros que, por el uso y otras causas, han llegado á ser inservibles.

La Junta, por lo tanto, ha decidido apartar la cantidad de £ 1.540.0.0 del balance de £ 2.849.5.6, mencionado en el párrafo anterior, para gastarlas en la completa reparación del material rodante durante el corriente año.

3.—El nuevo contrato de bananas entró en vigor el 1.º de enero de 1896. Los Directores habrían tenido mucho gusto de dejarlo á un lado, pero fueron advertidos de que una solicitud de su parte á este respecto no tendría éxito. Ellos han, sin embargo, dado aviso para terminar el contrato el 31 de diciembre de este año, que es la fecha más inmediata posible.

Los términos y condiciones para manejar este tráfico en lo futuro, que deja abolidos todos los monopolios, han sido promulgados en Costa Rica y recibidos aquí, aprobados por el Gobierno lo mismo que por los bananeros.

El resultado del tráfico de bananas, comparado con el de los doce meses anteriores, es como sigue:

ENTRADAS:

1895	1.395,576	racimos de primera	.....	£	46,390.16.6
1896	1.525,625	— — —	.....		38,305.13.7

Deja una pérdida en las entradas ..... £ 8.085.2.11

aunque el aumento en el número de racimos acarreados fué de 130.049.

No obstante esta pérdida, en uno de los principales renglones del tráfico, el gran aumento en el año ha sido de \$ 134,992 igual á £ 19,398, dejando ver que ha tenido lugar un lento desarrollo en otros ramos del tráfico.

4.—Planos revisados para el nuevo muelle han sido finalmente aprobados por el Gobierno de Costa Rica en setiembre de 1896, y contratos para el abasto del material requerido y su erección en Limón, han sido firmados el 24 de noviembre de 1896.

Para allegar fondos para el nuevo muelle y otras obras importantes, el saldo de las primeras obligaciones hipotecarias, esto es £ 75,000, ha sido puesto á las uscripción al precio de £ 104 0/0, y los Directores tienen el placer de informar que la suma total fué suscrita y adjudicada.

5.—Grandes obras para el mejoramiento del puerto de Limón han sido acordadas por el Gobierno de Costa Rica, y la Compañía del Ferrocarril ha sido llamada para contribuir al costo del tajamar y relleno del terreno inmediato á él. Un nuevo arreglo en conexión con estas obras, abrogando el antiguo arreglo *ad-referéndum*, que ha sido últimamente concluído entre el Gobierno de Costa Rica y la Compañía del Ferrocarril es satisfactorio para ambas partes interesadas, y la Directiva desea hacer presente su agradecimiento por la manera cordial en que fueron recibidas sus propuestas por el Gobierno y por los buenos oficios del último Administrador General, Mr. Hárrison Hodgson, para llevar aquellas proposiciones á buen término. Por medio de este convenio, otras cuestiones pendientes con el Gobierno y autoridades municipales del Limón, han sido satisfactoriamente arregladas y acordado mayores facilidades para llevarlas á término.

En vista del rápido aumento de los negocios de la Compañía, los Directores han adquirido más terrenos en Limón.

6.—De conformidad con las recomendaciones del Comité de Investigación, hechas por los propietarios en la Junta general extraordinaria trasferida que se celebró el día 11 de mayo de 1896, los Directores han consultado con abogado un punto respecto á las materias que fueron objeto de la investigación, y, de acuerdo con el Consejo, han entablado procedimientos contra Sir Arthur B. Forwood.

7.—*The River Plate Trust Loan and Agency Company Limited* informa que el total de ventas de terrenos hasta el primero de abril de 1897, monta á 4,721½ acres en los lotes de Turrialba, Tuis y Cabeza de Buey, lindante el primero con el ferrocarril. Un camino conectando el último con el ferrocarril está en vía de construcción y se terminará en el presente año. Se ha celebrado un Contrato entre la Compañía y Mr. C. Beal, de Portland, Oregón, EE. UU., para la venta á él de 14,000 acres, con la condición de establecer cierto número de familias anualmente en aquel terreno durante siete años. 500 acres de estos 14,000 han sido ya tomados según el Contrato. La *Trust Company* ha contratado un Ingeniero Técnico para examinar el lote de Guanacaste, que ella, con razón, cree que contiene importantes minas de oro.

8.—Según los términos de las segundas obligaciones los intereses sobre ellas son pagables en los días primero de marzo y primero de setiembre, pero esto depende del producto neto de cada año. La Junta, por supuesto, no puede saber el 1º de marzo si el producto neto de las entradas del año, será suficiente para pagar aquellos intereses, ni cual sea el que deba pagar sobre las Segundas Obligaciones. Los primeros intereses fueron pagados el primero de setiembre de 1889, y las cuentas de la Compañía fueron cerradas hasta el 30 de diciembre del año siguiente. Por consiguiente, este sistema fué abandonado por la antigua Directiva, y las cuentas fueron cerradas hasta junio en cada año, creando considerable confusión y dificultad, aunque esta alteración en la fecha en que las cuentas de la Compañía deban cerrarse, no puede alterar los derechos de los Tenedores de obligaciones. Por consejo de su abogado, la Directiva ha dado aviso de las resoluciones que la habilitan para hacer pagos *ad interim*, y que ella espera que esto conducirá al pago regular semestralmente de los intereses sobre las Segundas obligaciones.

9.—Mr. Herbert Barfield, antiguo Ingeniero en jefe y por dos años subadmi-

nistrador del *Buenos Ayres Great Southern Railway*, ha sido nombrado Administrador General en Costa Rica en reemplazo de Mr. Hodgson. Mr. Barfield llegó á Costa Rica en agosto último y está dando pruebas de gran actividad en su empeño en impulsar nuevos tráficos y reducir gastos de trabajo. Mr. Barfield ha sido también nombrado Agente General de la Compañía en Costa Rica, en reemplazo de Mr. William Le Lacheur Lyon.

10.—Mr. Hárrison Hodgson, últimamente Administrador General, ha sido electo Director de la Compañía en la última reunión general y tomó asiento en la Directiva en octubre de 1896.

11.—La Directiva desea hacer constar su agradecimiento por el servicio oportuno que Mr. Joseph Tucker prestó á la Compañía ofreciéndose á llenar temporalmente una vacante en la Directiva. Al retirarse Mr. Tucker en 1896, se ofreció el puesto que él dejó vacante en deferencia á los sentimientos manifestados en la última reunión general á Mr. Herbert Allen quien aceptó, excusándose de tomar asiento en la Directiva en tanto que esté pendiente un litigio en que él está empeñado.

12.—Lo siguiente es extractado del Informe del Administrador General:

“Tráfico de pasajeros:

El número de viajeros de primera clase deja ver un decrecimiento de 8,76 por ciento comparado con el año de 1895, las entradas de 0,88 por ciento; este tráfico ha estado estacionario en los últimos tres ó cuatro años.

“El tráfico de segunda clase, por el contrario, deja ver un aumento continuo. Los pasajeros han aumentado un 17,77 por ciento y las entradas un 12,90 por ciento durante el año. Desde el año de 1892 [3 al período que hoy revisamos, las entradas anuales de segunda clase han aumentado un 48,23 por ciento, ó un promedio de aumento de 13,78 por ciento al año.

“CAFÉ.—Se espera generalmente que el rendimiento de este fruto durante la presente estación tendrá un importante aumento sobre la cosecha del año último.

“Gastos de trabajo:

Estos montan á.....	\$	1.503,823	74
En 1895 á.....		1.382,841	42

Aumento.....	\$	120,982	32
--------------	----	---------	----

De este aumento corresponde al manteni-

miento de la línea y trabajos.....	\$	102,920	05
Al muelle de Limón.....		16,425	28
		119,345	33

“Debido á los daños causados en la línea por las fuertes lluvias el tráfico se interrumpió hasta el 21 de enero de 1896, en el mes de abril y durante 12 días en el mes de diciembre. Las reparaciones necesarias han sido muy costosas, pero todos los desperfectos están reparados con excepción del puente sobre el río Torito, que está en vía de terminarse.

“TRABAJO DE TRENES.—Con un aumento de 5,57 por ciento en el tráfico de pasajeros y 10,61 por ciento en mercaderías el tren ha tenido un millaje de

“Año de 1895.....	361,738	millas
Año de 1896.....	353,337	”

Una disminución de.....	8,401	”
-------------------------	-------	---

“O 2,32 por ciento.”

13.—El promedio del premio sobre el oro, fijado por el Banco de Costa Rica para el año de 1895, fué 143 y para el año de 1896 134 $\frac{2}{3}$ .

El promedio del valor de un peso en el primer caso fué 1.s. 7 $\frac{3}{4}$ d. y en el segundo, 1.s. 8 $\frac{1}{2}$ d.

14.—Los señores J. W. Philipps y A. R. Smith son los Directores salientes en la reunión anual; de acuerdo con las bases de asociación y siendo elegibles, se ofrecen para reelección.

15.—Los Contadores, señores Herman Lescher & C<sup>a</sup>, se retiran y se ofrecen para un nuevo nombramiento.

16.—Un Blanco de Procuración va adjunto para uso de los Tenedores que no puedan asistir á la reunión.

Por orden de la Directiva,

A. J. SHEAPHERD, Secretario

El siguiente cuadro da los resultados comparativos del trabajo de la línea en los años de 1895 y 1896

	1896	1895	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Número de pasajeros .....	574,722'5	530,938'5	43,784	—
Promedio de pasajeros por día .....	1,570	1,455	115	—
Número de pasajeros conducidos una milla....	6,493,173	6,074,194	418,979	—
Promedio de millaje en cada pasajero .....	11'30	11'44	—	0'14
Producto de pasajeros .....	\$ 425,205-05	\$ 401,177-90	\$ 24,027-15	—
Promedio recibido de cada pasajero .....	0'7398	0'7556	—	\$ 0'0158
Promedio de entradas por milla de pasajero....	0'0655	0'0660	—	0'0005
Producto de exceso de equipaje .....	7,448-30	6,457-20	991-10	—
„ de trenes especiales .....	5,321-65	7,209-70	—	1,888-05
Mercaderías, importaciones, toneladas métricas	23,145	18,874	4,271	—
„ exportaciones café, tonelada métrica.	10,106	9,630	476	—
„ „ bananas, tipos del contrato .....	1,525,625'5	1,395,576	130,049'5	—
Otros tipos .....	44,434	21,183'5	23,250'5	—
Mercaderías exportadas, pieles, tonelada métrica	207	179	28	—
„ „ „ varios, .....	2	1	1	—
„ „ madera local, mercaderías generales, tonelada métrica.....	34,558	32,897	1661	—
Tonelaje total de mercaderías .....	120,353	108,807	11,546	—
Caballos .....	325	288	37	—
Ganado .....	3,476	2,963	503	—
Total de animales .....	3,801	3,251	550	—
Producto tráfico de mercaderías .....	2,003,903-91	1,923,447-59	80,456-00	—
„ „ „ telégrafo .....	1,539-85	1,272-40	267-45	—
Muelle puerto Limón .....	63,696-17	45,989-07	17,707-10	—
Agencia del Ferrocarril .....	49,780-96	44,340-30	5,440-66	—
Rentas y varios (incluyendo alquiler de tren para vía permanente y otros puntos).....	67,218-07	53,227-24	7,990-83	—
Productos brutos .....	2,618,113-96	2,483,121-46	134,992-50	—
Total de gastos de trabajo .....	1,503,823-74	1,382,841-42	120,982-32	—
Producto neto total .....	1,114,290-22	1,100,280-04	14,010-18	—
Promedio de gastos de trabajo en las entradas.	57'44	55'69	1'75	—
Tanto por ciento de utilidades .....	42'56	44'31	—	1'75
Tren, millas corridas .....	353,337	361,738	—	8,401
Vehículos corridos .....	2,001,595	1,740,061	261,534	—
Producto, tren de milla .....	7-41	6-86	0-55	—
Gastos trabajo por tren de millas .....	4-26	3-82	0-44	—
Producto neto del tren de millas por cada milla	3-15	3-04	0-11	—
Entrada por vehículos de millas por cada milla	1-31	1-43	—	0-12
Número de millas abiertas al tráfico .....	137	137	—	—
Entradas por cada milla de línea .....	19,110-32	18,124-97	985-35	—
Gastos por cada milla .....	10,976-82	10,093-73	883-09	—
Producto neto por milla .....	8,133-50	8,031-24	102-26	—

## INVENTARIO DEL MATERIAL RODANTE

	Locomotoras	Unidades de vapor	Existencia de coches					Existencia de útiles						
			Coches de 1ª clase	Coches de 2ª clase	Coches combinados	Oficial	Total	Carros cubiertos	Carros de ganado	Carros plataforma	Frenos	Carros de agua	Carros abiertos	Total
Diciembre 31 de 1895.....	22	1	14	15	7	1	37	196	24	47	11	1	15	294
Diciembre 31 de 1896.....	23	1	17	17	7	1	42	204	24	45	11	1	15	300
Aumento.....	1	—	3	2	—	—	5	8	—	—	—	—	—	6
Disminución.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

San José de Costa Rica, 27 de enero de 1897.

CERTIFICADO DEL MATERIAL RODANTE, PLANTA. ETC.

Por el presente certificamos que las máquinas, tenders, carruajes, coches, maquinaria, útiles y planta de la Compañía han sido conservados en buen estado de trabajo y reparación durante el año que termina el 31 de diciembre de 1896.

ROBERT POTTS,  
Inspector de máquinas,—Limón.

R. S. BOWMAKER,  
Inspector de máquinas,—San José.

San José de Costa Rica, 5 de febrero de 1897.

CERTIFICADO DEL INGENIERO

Por el presente certifico que la línea de la Compañía está en buen estado de trabajo entre Limón y Alajuela y en buena condición el ramal de Guápiles.

Las estaciones y otros edificios á mi cargo están en general en buen estado de reparación, y el muelle de Limón ha sido conservado en una condición suficientemente buena para un seguro tráfico.

K. REID,  
Ingeniero Residente

DETALLE DE GASTOS EN CUENTA

Capital desde el 1º de enero á 31 de diciembre de 1896

*Nuevo material rodante*

	£	s.	d.	£	s.	d.
10 carros para mercaderías con ventiladores .....	1,805	—	19			
Cargado menos á capital en el año anterior .....	1,476	—	13			
10 carros cubiertos, para mercaderías				329	—	5
3 carros 1ª clase .....				1,851	—	3
2 — 2ª — .....						11
						2
				3,465	—	3
						1

*Nuevos edificios*

	£	s.	d.			
Casa del maestro de caminos en Siquirres .....	6	—	16			
Ensanche estación Juan Viñas .....	20	—	17			
Ensanche estación San José .....	34	—	17			
Ensanche estación Santo Domingo.	208	—	8			
Estación Santo Domingo, tierra comprada .....	7	—	5			
Ensanche estación Paraíso .....	3	—	7			
Nuevo local para reparaciones de carros en San José .....	2	—	1	283	—	14
						8
Nuevo muelle de Limón, tierra comprada .....	4,609	—	10			
Gastos de ingeniería etc .....	37	—	10	4,647	—	1
						4

*Mejoras via permanente*

ta	Nuevo desvío para carbón en Peral- .....	4—16 — 7
	<i>Implementos y útiles</i>	
	Nuevo martillo para postes.....	107— 8 — 11
	<i>Muebles en los edificios</i>	
	2 cajas hierro nuevas .....	27—16 — 11
		<hr/>
		10,716—10 — 7
	Menos material vuelto al almacén...	86— 2 — 5
		<hr/>
		10,630— 8 — 2

# Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, limitada

Cuentas del año que termina el 31 de diciembre de 1896

Nº 1

## CUADRO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO		EMITIDO					
	£	s. d.	£	s. d.	£	s. d.		
Primeras obligaciones hipotecarias..... (5 por ciento)	200,000	0 0	Emitidas hasta 31 de diciembre de 1895.....	125,000	0 0			
			Emitidas diciembre 10 de 1896, £ 75,000 0 0 al 104 0/0 pagables á la adjudicación.....	22,500	0 0			
			Más plazos pagados .....	370	0 0			
			Adelantados .....	147,870	0 0			
			Cantidad vencida á la adjudicación no pagada.....	40	0 0	147,830	0 0	
			Total emitido.....			655,000	0 0	
Primeras obligaciones hipotecarias..... (6 por ciento)	655,000	0 0	Total emitido..... 655,000 0 0					
Segundas obligaciones (6 por ciento no acumulativo).....	600,000	0 0	Total emitido..... 600,000 0 0					
Acciones.....	1,800,000	0 0	Total emitido..... 1,800,000 0 0					
Totales.....	3,255,000	0 0	3,202,830 0 0					

Nº 2 CUENTA DE CAPITAL.

	£	s	d
A gastos de capital hasta el 31 de diciembre de 1895, según último cuenta.....	3,116,182.	19.	9
„ obras nuevas, mejoras, etc. según cuadro en la página 12..	10,630.	8.	2
„ balance según pliego de balance número 5.....	76,016.	12.	1
	£	3,202,830.	0. 0

Nº 3 CUENTA DE ENTRADAS

GASTOS	Tanto por ciento de entradas	1896	1895	Tanto por ciento de entradas
Vía permanente y obras.....(A)	16,75	\$ 438,433 31	\$ 335,513-26	\$ 13,51
Locomotoras.....(B)	13,12	343,351 42	361,375-13	14,55
Talleres.....(BB)	0,91	23,807 82	20,105-86	0,81
Reparaciones de coches y carros.(C)	2,12	55,582 91	65,076-66	2,62
Mantenimiento del muelle de Limón.....(CC.)	3,03	79,388 51	62,963-23	2,54
Tráfico.....(D)	13,48	352,875 14	339,916-68	13,69
Gastos generales.....(E)	8,03	210,384 63	197,890-60	7,97
Total de gastos.....	57,44	\$ 1,503,823-74	\$ 1,382-841-42	55,69
Balance á cuenta número 4.....	42,56	1.114,290-22	1.100,280-04	44,31
	100,00	\$ 2.618,113-96	\$ 2.483,121-46	100,00

Nº 4

ENTRADA NETA

	£	s.	d.
A balance.....	7,222	9	10
„ intereses sobre primeras obligaciones hipotecarias .....	6,314	14	06
„ intereses primeras obligaciones hipotecarias .....	39,300	0	0
„ intereses sobre segundas obligaciones .....	36,000	0	0
„ 7ª parte del costo calculado para cambio de rieles, División Central.....	2,832	0	0
„ gastos de Comités provisional y de Investigación .....	764	16	4
„ gastos legales.....	418	3	0
„ balance á pliego de balance nº 5.....	2,849	5	6
	£	95,701	9 2

31 DE DICIEMBRE DE 1896

	£	s. d.
Por capital emitido .....	3.202,830.	0. 0
	£	3.202,820. 0. 0

31 DE DICIEMBRE DE 1896

ENTRADAS	Tanto por ciento de entra- das	1896	1895	Tanto por ciento de entra- das
Pasajeros .....	16,24	\$ 425,205 05	\$ 401,177-90	16,16
Mercaderías importación .....	32,50	850,980 88	683,657-55	27,53
Exportaciones, café .....	16,69	436,981 42	428,877-06	17,27
Bananas .....	17,28	452,585 90	565,183-08	22,76
Cueros .....	0,39	9,928 86	8,762-20	0,36
Varios .....	..	51 50	9-80	..
Local .....	9,68	253,375 35	236,957-90	9,54
Derechos muelle de Limón .....	2,43	63,696 17	45,989-07	1,85
Trenes especiales, tonelaje, etc. ....	2,07	54,083 42	44,610-44	1,80
Agencia del Ferrocarril .....	1,90	49,780 96	44,340-36	1,79
Exceso de equipajes .....	0,29	7,448 30	6,457-20	0,26
Telegramas .....	0,06	1,539 85	1,272-40	0,05
Rentas .....	..	89 51	863-04	0,03
Carros, desvíos, etc. ....	0,24	6,296 00	3,704-35	0,15
Almacenaje .....	..	86 80	71-85	..
Intereses .....	0,23	5,983 99	11,187-26	0,45
	100,00	\$ 2.618,113-96	\$ 2.483,121-46	10,000

DICIEMBRE 31 DE 1896

	£	s. d.
Por balance de cuenta, entrada n° 3 \$ 1.114,290-22 .....	95,701	9 2

£ 95,701 9 2

Nº 5

BALANCE

	£	s.	d.
A balance á cuenta capital.....	76,016	12	1
„ Tenedores de primitivas obligaciones hipotecarias, intereses acumulados hasta la fecha, no pagados .....	2,148	1	2
„ Tenedores de primeras obligaciones hipotecarias, intereses acumulados hasta la fecha, no pagados.....	19,650	0	0
„ Tenedores de segundas obligaciones.....	18,000	0	0
„ balance de cuenta entrada n <sup>o</sup> 4. ....	2,849	5	6
„ vales á pagar .....	1,698	1	4
„ intereses en suspenso.....	1,194	4	4
A VARIOS ACREEDORES			
En Londres.....	£	3,952	3 6
„ Costa Rica.....		14,965	12 9
			18,917 16 3
			£ 140,474 0 8

DICIEMBRE 31 DE 1896

	£	s.	d.
Por colocaciones al costo .....	13,429	18	5
„ almacenes en Costa Rica .....	30,565	4	8
„ vales á cobrar .....	17,494	12	0
„ cambio de rieles en la División Central. Balance el 31 de diciembre de 1895, según última cuenta .....	£ 10,058	7	5
Gastado desde entonces .....	973	5	1
	£ 11,031	12	6
Menos cargado á cuenta entrada neta n° 4. ....	2,832	0	0
		8,199	12 6
Por gastos emisión primitivas obligaciones hipotecarias .....		487	3 1
POR VARIOS DEUDORES			
En Londres .....	£ 1,257	13	3
En Costa Rica .....	9,013	13	3
		10,271	6 6
Por caja en Londres .....	£ 57,707	6	4
En Costa Rica .....	2,318	17	2
		60,026	3 6
	£ 140,474	0	8

Las cuentas anteriores representan la posición de la Compañía el 31 de diciembre último, según se demuestra por los libros llevados en Londres y las cuentas de Costa Rica, firmadas por el Administrador General, el Tenedor de Libros y el Contador de allá. Sujeto á un arreglo de transferencia de la Cuenta Entrada á la de Material Rodante de una suma suficiente para proveer al reemplazo de los carros que están ya inservibles, certificamos que en nuestra opinión el pliego de balance es completo, correctamente hecho para exhibir un estado bueno y verdadero de los asuntos de la Compañía.

HERMAN LESCHER & Co,  
Contadores.

## DETALLE DE GASTOS—CUENTA ENTRADAS

### A—LINEA Y OTRAS OBRAS PERMANENTES

1895		Oficina del Ingeniero	1896	
Totales				Total
\$ 14,634 96	\$ 12,441 70 2,193 26	Sueldos.....	\$ 12,491 85 1,903 18	\$ 14,395 03
		Mantenimiento y renovaciones		
	\$ 160,815 48 6,932 56 47,985 33 996 24 12,093 56 35,255 55	Salarios.....	\$ 185,417 18 2,869 87 57,971 93 2,043 30 15,368 83 77,525 77	338,196 88
264,678 72		Puentes y alcantarillas		
	\$ 11,822 65 2,585 73 1,756 51	Salarios.....	\$ 10,848 79 3,143 01 34,110 75	48,102 55
16,164 89		Mantenimiento extraordinario.....		
	\$ 7,914 84 7,448 83	Edificios		
15,363 67		Salarios.....	\$ 6,877 31 9,418 70	16,296 01
	\$ 3,048 46 6,432 93	Útiles e implementos		
9,481 39		Salarios.....	\$ 3,746 55 10,430 18	14,176 73
	\$ 11,065 18 4,124 45	Mantenimiento del telégrafo		
15,189 63		Salarios.....	\$ 6,174 40 1,091 71	7,266 11
\$ 335,513 26		Materiales.....		\$ 438,433 31

### B—LOCOMOTORAS

1895			1896	
Totales				Totales
\$ 260,923 30	\$ 74,641 60 17,014 70 151,599 89 7,344 45 3,285 70 3,675 63 3,361 33	Maquinistas y fogoneros.....	\$ 76,367 93 19,312 83 129,803 99 6,587 47 4,556 95 3,702 42 2,223 12	\$ 242,554 71
		Mantenimiento		
\$ 100,451 83	\$ 67,658 55 32,793 28	Salario.....	\$ 55,128 23 45,668 48	100,796 71
\$ 361,375 13		Materiales.....		\$ 343,351 42

## B. B. GASTOS DE TALLERES

1895		Superintendencia	1896	
Totales				Totales
\$ 6,166 96	\$ 1,480 98 4,685 95	..... Sueldos .....	\$ 1,655 18	\$ 5,706 28
		..... Gastos de oficina .....	4,051 05	
		Máquinas y fuerzas estacionarias		
6,000-98	\$ 1,691 34 4,309 64	..... Salarios .....	\$ 1,658 88	7,935 58
		..... Materiales .....	6,276 70	
		Maquinaria, planta y útiles		
7,937 95	\$ 4,148 85 3,789 10	..... Salarios .....	\$ 3,999 18	\$ 10,166 01
		..... Materiales .....	6,166 83	
\$ 20,105 86				\$ 23,807 82

## C. CONSERVACION DE COCHES Y CARROS

1895		Reparaciones de coches	1896	
Totales				Totales
\$ 19,550 86	\$ 12,260 07 7,290 79	..... Salarios .....	\$ 7,393 81	\$ 14,321 80
		..... Materiales .....	6,927 99	
		Reparaciones de carros		
45,525 80	\$ 24,088 39 21,437 41	..... Salarios .....	\$ 22,650 09	41,261 11
		..... Materiales .....	18,611 02	
\$ 65,076 66				\$ 55,582 91

## C. C. CONSERVACION DEL MUELLE DE LIMON

1895			1896	
Totales				Totales
\$ 62,963 23	\$ 20,856 60 1,854 21 40,258 42	..... Salarios .....	\$ 25,987 20	\$ 79,388 51
		..... Gastos .....	2,480 63	
		..... Reparaciones especiales .....	50,920 68	

## D—GASTOS DE TRAFICO

1895		Superintendencia	1896	
Totales				Totales
\$ 15,094 33	\$ 12,743 70 2,350 63	..... Sueldos .....	\$ 11,534 30	\$ 13,399 28
		..... Gastos de oficina .....	1,774 98	
	\$ 77,410 63 36,130 21 4 250 50 2 478 92 6,154 42	Estaciones		
126,424 68		..... Agentes y operarios .....	\$ 78,123 83	
		..... Desviadores y porteros .....	37,221 31	
		..... Almacenes y útiles .....	1,017 09	
		..... Alumbrado, etc .....	2,650 73	
		..... Gastos de escritorio .....	6,372 03	125,384 99
	\$ 47,990 90 38,559 10 3,227 20 2,226 98	Trenes conductores y maestro de equipaje .....	\$ 50,356 38	
92,004 18		..... Trabadores .....	42,323 87	
		..... Almacenes y útiles .....	3,461 86	
		..... Aceite y grasa .....	2 072 62	98,214 73
30,014 28		..... Gastos de la Agencia del Ferrocarril		36,245 76
2,728 07		..... Gastos de fletes .....		2,411 55
2,551 07		..... Compensaciones .....		1,048 02
662 00		..... Avisos, etc. ....		1,346 50
		Gastos especiales		
		..... Descarritamientos .....		1,364 04
544 31		..... Gastos de bananas .....		73,550 27
69,893 76				
\$ 337,916 68				\$ 352,875 14

## E—GASTOS GENERALES

1895		Oficina del Administrador General	1896	
Totales				Totales
\$ 41,044 72	\$ 28,523 30 12,521 42	..... Sueldos .....	\$ 37,223 98	\$ 50,075 48
		..... Gastos .....	12,851 52	
	\$ 61,570 70 6,060 05	Oficina de Tenedor de Libros y Al- macenista		
67,630 75		..... Salarios .....	\$ 61,582 10	
		..... Gastos .....	8,757 34	70,339 44
40,487 23		..... Gastos administración en Londres..		41,090 37
3,393 70		.. Agente General .....		3,019 98
1,234 93		.. Contador local .....		1,171 49
25,046 70		..... Seguros y gastos legales .....		24,051 59
14,848 91		..... Asistencia médica .....		17,098 89
4,293 60		..... Pérdidas y ganancias .....		3,537 39
\$ 197,890 60			\$ 210,384 63	\$ 210,384 63

# INDICE

## PARTE EXPOSITIVA



Los actos etc.....	III
Deuda interior.....	XXV
Ingresos generales.....	XXVI
Aduanas.....	XXVI
Licores del País.....	XXIX
Tabacos.....	XXXI
Impuesto exportación café.....	XXXI
Egresos.....	XXXII
Explotación de monopolios.....	XXXV
Asuntos varios.....	VXXXVI

## ANEXOS

Decretos del Poder Ejecutivo.....	3
Acuerdos de la Secretaría.....	6
Contratos.....	11
Cuadros de la Contabilidad.....	19
Informe y cuadro de la Jefatura de Sección.....	57
— de la Sección Comercial.....	71
— del Contador Mayor.....	73
— del Administrador de la Aduana Principal.....	85
— del — de la Aduana de Limón.....	101
— del — de la Aduana de Puntarenas.....	125
— del Inspector del Muelle y Bodegas de Puntarenas.....	145
— del Inspector General de Hacienda.....	147
— del Administrador General de Licores y Tabacos.....	159
— del Director General de Obras Públicas.....	181
— del Encargado del Almacén Nacional de útiles de enseñanza.....	189
— del Jefe del Registro Público.....	191
— del Administrador del F. C. al Pacífico.....	197
— de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica.....	201

